



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 861

Bogotá, D. C., lunes, 26 de julio de 2021

EDICIÓN DE 42 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE HONORABLE  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
ACTA NÚMERO 55 DE 2021

(junio 2)

Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria Virtual  
Legislatura 2020-2021

*Tema: “Discusión y votación de proyectos de leyes anunciados en sesión del día martes primero (1º) de junio de 2021, según consta en el Acta número 54 de esa fecha.”*

De manera virtual, el día miércoles dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2021), actuando como Presidente de la Sesión el Honorable Senador José Ritter López Peña, el Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte, en su calidad de Vicepresidente y, como Secretario, el doctor Jesús María España Vergara. Siendo las nueve y veinticuatro minutos de la mañana (9:24 a. m.), se dio inicio a la sesión de ordinaria, virtual, programado para la fecha, con el siguiente Orden del Día:

### ORDEN DEL DÍA

#### Miércoles 2 de junio de 2021 - Acta número 55

**PLATAFORMA YOUTUBE:** Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebmg5DEeTIA>

#### Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria no Presencial

#### Aprobación de proyectos

Legislatura 2020-2021

Plataforma Zoom

Hora: Nueve de la mañana

Por instrucciones de la honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (Honorable Senador José

Ritter López Peña –Presidente– y Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte –Vicepresidente–), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del día **miércoles 2 de junio de 2021**, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Informes de la Mesa Directiva**

III

**Discusión y votación de proyectos de ley anunciados en sesión del día martes primero (1º) de junio de 2021, según consta en el Acta número 54 de esa fecha**

#### **3.1. Proyecto de ley número 229 de 2020**

**Senado, 129 de 2019 Cámara, por medio de la cual se crea la licencia parental compartida, la licencia parental flexible de tiempo parcial y el fuero de protección parental, se modifican los artículos 236, 239, 240 y 241 del Código Sustantivo del Trabajo, y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Honorables Senadores *Richard Alfonso Aguilar Villa, Ana María Castañeda Gómez, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Juan Luis Castro Córdoba, Laura Ester Fortich Sánchez*; Honorables Representantes *José Daniel López Jiménez, Juanita María Goebertus Estrada, Gabriel Santos García, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Ángela Patricia Sánchez Leal, Jennifer Kristín Arias Falla, Jairo Gionany Cristancho Tarache, Norma Hurtado Sánchez, María Cristina Soto de Gómez.*

Radicado:

En Cámara: 06-08-2019

En Senado: 01-09-2020

En Comisión: 01-09-2020

## PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
04 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>741 de 2019</u>	05 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>1035 de 2019</u> 04 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>1111 de 2019</u>	05 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>839 de 2020</u>	05 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>300 de 2020</u>	05 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>764 de 2020</u>	06 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>226 de 2021</u>			

TRÁMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	agosto 30 de 2019
Ponentes primer debate Cámara	Honorable Representante s <i>Juan Carlos Reinales</i> (Coordinador Ponente), <i>Fabián Díaz Plata</i> , <i>Ángela Patricia Sánchez Leal</i> , <i>Jorge Enrique Benedetti Martelo</i> . Designados el 3 de septiembre de 2019.
Ponencia primer debate	<i>Gaceta del Congreso</i> número <u>1035 de 2019</u> ; <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>1111 de 2019</u>
Aprobado en sesión	13 de mayo de 2020 Acta número 37
Ponentes segundo debate	Honorable Representante s <i>Juan Carlos Reinales</i> (Coordinador Ponente), <i>Fabián Díaz Plata</i> , <i>Ángela Patricia Sánchez Leal</i> , <i>Jorge Enrique Benedetti Martelo</i> . Designados el 15 de mayo de 2020.
Ponencia segundo debate	<i>Gaceta del Congreso</i> número <u>300 de 2020</u>
Enviado a Secretaría General	2 de junio de 2020
Aprobado en Plenaria	Julio 29 de 2020 Acta número 144
Concepto	Ministerio del trabajo fecha: octubre 8 de 2019

## ANUNCIOS

Miércoles 24 de marzo de 2021, según Acta número 43, martes 6 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021, según Acta número 45, jueves 22 de abril de 2021, según Acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021, según Acta número 47, martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021, según Acta número 49; jueves 20 de mayo de 2021, según Acta número 50; martes 25 de mayo de 2021, según Acta número 52; martes 1° de junio de 2021, según Acta número 54;

## PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (08-09-2020)	Asignado(a)	Partido
Laura Ester Fortich Sánchez	Coordinadora	Liberal
Nadya Georgette Blel Scaff	Ponente	Conservador
Aydeé Lizarazo Cubillos	Ponente	MIRA
Victoria Sandino Simanca Herrera	Ponente	FARC
Milla Patricia Romero Soto	Ponente	Centro Democrático

## PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (08-09-2020)	Asignado(a)	Partido
José Aulo Polo Narváez	Ponente	VERDE
Jesús Alberto Castilla Salazar	Ponente	Polo
José Ritter López Peña	Ponente	De la U
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Ponente	Cambio Radical
Manuel Bitervo Palchucán Chingal	Ponente	AICO

## TRÁMITE EN SENADO

**SEP.08.2020:** Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1300-2020  
**SEP.16.2020:** Se aprueba Proposición número 13 para audiencia pública, presentada por la HONORABLE SENADOR Laura Fortich  
**SEP.24.2020:** Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate  
**OCT.13.2020:** Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate  
**OCT.29.2020:** Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate  
**NOV.12.2020:** Se realiza audiencia pública aprobada en la Proposición número 13, según consta en el Acta número 37  
**NOV.17.2020:** Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate  
**DIC.02.2020:** Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate  
**DIC.18.2020:** Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate  
**MAR.24.2021:** Radican informe de ponencia para primer debate firmado por los Honorables Senadores Laura Fortich, Fabián Castillo, José Ritter López, José Aulo Polo, Jesús Alberto Castilla, Victoria Sandino, Manuel Palchucán.  
**MAR.25.2021:** Solicitud de firmas al informe de Ponencia a los Honorables Senadores Nadya Blel, Milla Romero y Aydeé Lizarazo mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0214-2021  
**ABR.06.2021:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate  
**JUN.01.2021:** Se inició discusión y votación. Se designó una Comisión Accidental (HHSS. Laura Ester Fortich, Victoria Sandino Simanca Herrera y Carlos Fernando Mota Solarte), para conciliar proposiciones al artículo segundo. Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

## CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD

**FECHA:** 28-07-2020 *Gaceta del Congreso* número 284 de 2021  
 Se manda publicar el 15 de abril de 2020

CONCEPTO ANDI
<b>FECHA:</b> 06-04-2021 <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>242 de 2021</u>
Se manda publicar el 7 de abril de 2021

CONCEPTO MINTRABAJO
<b>FECHA:</b> 15-04-2021 <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>284 de 2021</u>
Se manda publicar el 15 de abril de 2021

**3.2. Proyecto de ley número 330 de 2020 Senado, 234 de 2019 Cámara, por medio de la cual se establecen lineamientos para la continuidad del talento humano de los programas de atención integral a la primera infancia en**

*todas sus modalidades, que se financien con recursos públicos de cualquier nivel.*

**Iniciativa:** Honorables Representantes *Jhon Arley Murillo Benítez, María Cristina Soto de Gómez, Fáber Alberto Muñoz Cerón, Jairo Humberto Cristo Correa, Juan Carlos Reinales Agudelo, José Luis Correa López, Juan Diego Echavarría Sánchez, Henry Fernando Correal Herrera.*

Radicado:

En Cámara 17-09-2019

En Senado: 17-07-2020

En Comisión: 21-07-2020

### PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
05 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>905 de 2019</u>	05 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>1105 de 2019</u>	05 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>123 de 2020</u>	05 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>123 de 2020</u>	06 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>466 de 2020</u>	05 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>177 de 2021</u>			

TRÁMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	octubre 10 de 2019
Ponentes primer debate Cámara	Honorable Representante s <i>Jhon Arley Murillo</i> (Coordinador Ponente) <i>María Cristina Soto de Gómez</i> Designados el 18 de septiembre de 2019.
Ponencia primer debate	<i>Gaceta del Congreso</i> número <u>1105 de 2019</u>
Aprobado en sesión	diciembre 3 de 2019 Acta número 25
Ponentes segundo debate	Honorable Representante s <i>Jhon Arley Murillo</i> (Coordinador Ponente) <i>Juan Diego Echavarría Sánchez, María Cristina Soto de Gómez.</i> Designados el 5 de diciembre de 2019.
Ponencia segundo debate	<i>Gaceta del Congreso</i> número <u>123 de 2020</u>
Enviado a Secretaría General	4 de marzo de 2020
Aprobado en Plenaria	Junio 17 y 18 de 2020 Acta número 137 y 138
CONCEPTOS	Ministerio de Trabajo Fecha: 09-dic.-2019. Se manda a publicar 24 de agosto de 2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>780 de 2020</u> Departamento para la Prosperidad Social Fecha: 4 de diciembre de 2019. Se manda a publicar 24 de agosto de 2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>780 de 2020</u>

ANUNCIOS
Martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42, miércoles 24 de marzo de 2021, según Acta número 43, martes 6 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021, según Acta número 45, jueves 22 de abril de 2021, según Acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021, según Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021, según Acta número 49; jueves 20 de mayo de 2021, según Acta número 50; martes 25 de mayo de 2021, según Acta número 52; martes 1° de junio de 2021, según Acta número 54;

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (22-07-2020)	Asignado(a)	Partido
Laura Ester Fortich Sánchez	Ponente única	Liberal

TRÁMITE EN SENADO
<b>JUL.22.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-0946-2020
<b>AGO.10.2020:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
<b>AGO.26.2020:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
<b>SEP.11.2020:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
<b>SEP.28.2020:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
<b>OCT.14.2020:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
<b>OCT.30.2020:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
<b>NOV.17.2020:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
<b>DIC.03.2020:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
<b>DIC.21.2020:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
<b>MAR.23.2021:</b> Radican informe de ponencia para primer debate

<b>TRÁMITE EN SENADO</b>
<b>MAR.23.2021:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0210-2021 Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

**3.3. Proyecto de ley número 148 de 2020 Senado, por medio del cual se promueve y garantiza el manejo de la higiene menstrual de niñas y mujeres, la entrega de artículos de higiene menstrual de manera gratuita a las**

*niñas de las instituciones educativas rurales y se dictan otras disposiciones.*

**Iniciativa:** Honorable Senador a *Soledad Tamayo Tamayo.*

Radicado:

En Senado: 23-07-2020

En Comisión: 31-07-2020

En Cámara: XX-XX-201X

**PUBLICACIONES - GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
12 art. 611 de 2020	12 art. 1133 de 2020							

<b>PONENTES PRIMER DEBATE</b>		
Honorables Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado(a)	Partido
Victoria Sandino Simanca Herrera	Ponente única	FARC

<b>TRÁMITE EN SENADO</b>
<b>OCT.18.2020:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1793-2020 Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

<b>ANUNCIOS</b>
Martes 20 de octubre de 2020, según Acta número 25, lunes 26 de octubre de 2020, según Acta número 27, martes 27 de octubre de 2020, según Acta número 28, martes 3 de noviembre de 2020, según Acta número 31, jueves 5 de noviembre de 2020, según Acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020, según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020, según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020, según Acta número 40, miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41, martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42, miércoles 24 de marzo de 2021, según Acta número 43, martes 6 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021, según Acta número 45, jueves 22 de abril de 2021, según Acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021, según Acta número 47, martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021, según Acta número 49; jueves 20 de mayo de 2021, según Acta número 50; martes 25 de mayo de 2021, según Acta número 52; martes 1º de junio de 2021, según Acta número 54;

<b>CONCEPTO PROFAMILIA</b>
<b>FECHA:</b> 14-10-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1134 de 2020 Se manda publicar el 17 de octubre de 2020

<b>CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA</b>
<b>FECHA:</b> 3-11-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1254 de 2020 Se manda publicar el 4 de noviembre 2020

<b>CONCEPTO MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>
<b>FECHA:</b> 28-05-2021 <i>Gaceta del Congreso</i> número XXX de 2021 (Enviado electrónicamente a Senadoras y Senadores) Se manda publicar el xx de junio de 2021

**3.4. Proyecto de ley número 330 de 2020 Senado, 147 de 2019 Cámara, por medio de la cual se dictan medidas para protección del prepensionado y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Honorable Representante *Victor Manuel Ortiz Joya.*

Radicado:

En Senado: 19-10-2020

En Comisión: 19-10-2020

En Cámara: 13-08-2019

<b>TRÁMITE EN SENADO</b>
<b>AGO.18.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1083-2020 <b>SEP.01.2020:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate <b>SEP.03.2020:</b> Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1271-2020 <b>OCT.14.2020:</b> Radican informe de ponencia para primer debate

**PUBLICACIONES - GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
10 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 756 de 2019	09 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 1057 de 2019 11 art. 299 de 2020	11 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 764 de 2020	11 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 764 de 2020	11 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 1127 de 2020	10 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 482 de 2021			

TRÁMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	30 de agosto de 2019
Ponentes primer debate Cámara	Honorable Representante <i>Jorge Alberto Gómez</i> (Coordinador) Honorable Representante <i>Jennifer Kristín Arias</i> Designados el 3 de septiembre de 2019
Ponencia primer debate	<i>Gaceta del Congreso</i> número 1057 de 2019; <i>Gaceta del Congreso</i> número 299 de 2020
Aprobado en sesión	Junio 13 de 2020 Acta número 50
Ponentes segundo debate	<i>Honorable Representante Jorge Alberto Gómez, Designado el 13 de junio de 2020</i>
Ponencia segundo debate	<i>Gaceta del Congreso</i> número 764 de 2020
Enviado a Secretaría General	julio 31 de 2020
Aprobado en Plenaria	octubre 13 de 2020 Acta número 174

ANUNCIOS
Martes 25 de mayo de 2021, según Acta número 52; martes 1° de junio de 2021, según Acta número 54;

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (02-11-2020)	Asignado(a)	Partido
Laura Ester Fortich Sánchez	Ponente única	Liberal

## PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
17 art. 940 de 2020	18 art. 229 de 2021							

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (02-11-2020)	Asignado(a)	Partido
Nadya Georgette Blel Scaff	Ponente única	Conservador

ANUNCIOS
Martes 6 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021, según Acta número 45, jueves 22 de abril de 2021, según Acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021, según Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021, según Acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según Acta número 50; martes 25 de mayo de 2021, según Acta número 52; martes 1° de junio de 2021, según Acta número 54;

TRÁMITE EN SENADO
<b>NOV.02.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2014-2020
<b>ABR.05.2021:</b> Radican informe de ponencia para primer debate

## PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
14 art. 808 de 2020	14 art. 1259 de 2020							

TRÁMITE EN SENADO
<b>NOV.02.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2038-2020
<b>NOV.18.2020:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
<b>DIC.04.2020:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
<b>DIC.18.2020:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
<b>MAY.24.2021:</b> Radican informe de ponencia para primer debate
<b>MAY.24.2021:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0812-2021
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

**3.5. Proyecto de ley número 283 de 2020 Senado, por medio del cual se crea el registro nacional público de donantes de células progenitoras hematopoyéticas, se dictan medidas sobre donación y transplante de células madre de médula ósea, y se dictan otras disposiciones - Ley Jerónimo.**

**Iniciativa:** Honorable Senador a *Nadya Georgette Blel Scaff*.

**Radicado:**

En Senado: 15-09-2020

En Comisión: 19-10-2020

En Cámara: XX-XX-201X

TRÁMITE EN SENADO
<b>ABR.07.2021:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0258-2021
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

**3.6. Proyecto de ley número 242 de 2020 Senado, por medio de la cual se establecen lineamientos de política pública y condiciones generales para la presentación de servicios de salud bucodental en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Honorable Senador *Gabriel Jaime Velasco Ocampo*; Honorable Representante *Jairo Cristancho Tarache*.

**Radicado:**

En Senado: 26-08-2020

En Comisión: 15-09-2020

En Cámara: XX-XX-201X

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (25-09-2020)	Asignado(a)	Partido
Gabriel Jaime Velasco Ocampo	Ponente único	Centro Democrático

ANUNCIOS
Martes 10 de noviembre de 2020, según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020, según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020, según Acta número 40, miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41, martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42, miércoles 24 de marzo de 2021, según Acta número 43, martes 6 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021, según Acta número 45, jueves 22 de abril de 2021, según Acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021, según Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021, según Acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según Acta número 50; martes 25 de mayo de 2021, según Acta número 52; martes 1° de junio de 2021, según Acta número 54;

TRÁMITE EN SENADO
<b>25.09.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1372-2020
<b>NOV.06.2020:</b> Radican informe de ponencia para primer debate
<b>NOV.09.2020:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2103-2020
Pendiente discusión de ponencia primer debate

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA
<b>FECHA:</b> 30-11-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1423 de 2020
Se manda publicar el 1° de diciembre de 2020

**3.7. Proyecto de ley número 251 de 2020 Senado, 309 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 75 de la Ley 181 de 1995, para garantizar la no discriminación, el derecho a la igualdad y/o equidad de género en la inversión de recursos estatales con destino al deporte.**

**Iniciativa:** Honorables Representantes Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Magali Matiz Vargas, Jennifer Kristin Arias Falla, Irma Luz Herrera Rodríguez, Yénica Sugein Acosta Infante, Milene Jarava Díaz, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Gloria Betty Zorro Africano, Nubia López Morales, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Juanita María Goebertus Estrada, Kelyn Johana González Duarte.

Radicado:

En Cámara: 03-12-2019

En Senado: 03-09-2020

En Comisión: 03-09-2020

**PUBLICACIONES - GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
02 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 1195 de 2019	03 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 204 de 2020	03 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 549 de 2020	03 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 549 de 2020	04 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 839 de 2020	05 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 1390 de 2020			

TRÁMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	agosto 30 de 2019
Ponentes primer debate Cámara	Honorable Representantes <i>Jennifer Kristin Arias Falla</i> (Coordinador Ponente), <i>Jhon Arley Murillo</i> , <i>Ángela Patricia Sánchez Leal</i> . Designados el 4 de marzo de 2020
Ponencia primer debate	<b><i>Gaceta del Congreso</i> número 204 de 2020</b>
Aprobado en sesión	13 de junio de 2020 Acta número 50
Ponentes segundo debate	Honorable Representantes <i>Jennifer Kristin Arias Falla</i> (Coordinador Ponente), <i>Jhon Arley Murillo</i> , <i>Ángela Patricia Sánchez Leal</i> . Designados el 13 de junio de 2020
Ponencia segundo debate	<b><i>Gaceta del Congreso</i> número 549 de 2020</b>
Enviado a Secretaría General	24 de Julio de 2020

TRÁMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Aprobado en Plenaria	agosto 4 de 2020 Acta número 145

ANUNCIOS
Martes 24 de noviembre de 2020, según Acta número 40, miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41, martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42, miércoles 24 de marzo de 2021, según Acta número 43, martes 6 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021, según Acta número 45, jueves 22 de abril de 2021, según Acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021, según Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021, según Acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según Acta número 50; martes 25 de mayo de 2021, según Acta número 52; martes 1° de junio de 2021, según Acta número 54;

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (08-09-2020)	Asignado(a)	Partido
Victoria Sandino Simanca Herrera	Coordinadora	FARC
Laura Ester Fortich Sánchez	Ponente	Liberal

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (08-09-2020)	Asignado(a)	Partido
Nadya Georgette Blel Scaff	Ponente	Conservador
Aydeé Lizarazo Cubillos	Ponente	MIRA
José Aulo Polo Narváez	Ponente	VERDE
Jesús Alberto Castilla Salazar	Ponente	POLO
Manuel Bitervo Palchucán Chingal	Ponente	AICO
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Ponente	Centro Democrático
José Ritter López Peña	Ponente reasignado	De la U
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Ponente	Cambio Radical

TRÁMITE EN SENADO
<b>SEP.08.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1301-2020
<b>NOV.17.2020:</b> Radican informe de ponencia para primer debate
<b>NOV.18.2020:</b> Solicitud de firmas al informe de ponencia a los Honorables Senadores Eduardo Pulgar, Fabián Castillo, Jesús Alberto Castilla mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2348-2020
<b>NOV.23.2020:</b> Se adhiera al informe de ponencia los Honorables Senadores Jesús Alberto Castilla, Eduardo Pulgar, Fabián Castillo
<b>NOV.23.2020:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-CS-COVID-19-2345-2020

TRÁMITE EN SENADO
<b>MAR.15.2021:</b> Reasignación de ponente al HONORABLE SENADOR José Ritter López mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0147-2021
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

**3.8. Proyecto de ley número 338 de 2020 Senado, por medio del cual se adiciona el régimen de pensión a la vejez por exposición a alto riesgo a que se refiere la Ley 860 de 2003 para trabajadoras y trabajadores operativos en la Unidad de Protección y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Honorables Senadores *Victoria Sandino Simanca Herrera, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Criselda Lobo Silva, Julián Gallo Cubillos, Israel Alberto Zúñiga Iriarte, Jesús Alberto Castilla, Wilson Arias Castillo, Iván Cepeda Castro, Alexander López, Aida Avella Esquivel;* Honorables Representantes *Ómar de Jesús Restrepo Correa, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Carlos Carreño Marín, Luis Alberto Albán, Fabián Díaz Plata.*

**Radicado:**

En Senado: 27-10-2020

En Comisión: 27-10-2020

En Cámara: XX-XX-201X

**PUBLICACIONES - GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
02 art. 1188 de 2020	02 art. 1528 de 2020							

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes 10-11-2020)	Asignado(a)	Partido
Victoria Sandino Simanca Herrera	Coordinadora	FARC
Jesús Alberto Castilla Salazar	Ponente	POLO

ANUNCIOS
Miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41, martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42, miércoles 24 de marzo de 2021, según Acta número 43, martes 6 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021, según Acta número 45, jueves 22 de abril de 2021, según Acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021, según Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021, según Acta número 49; jueves 20 de mayo de 2021, según Acta número 50; martes 25 de mayo de 2021, según Acta número 52; martes 1° de junio de 2021, según Acta número 54;

TRÁMITE EN SENADO
NOV.10.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2040-2020
NOV.20.2020: Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

TRÁMITE EN SENADO
NOV.20.2020: Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2391-2020
DIC.16.2020: Radican informe de ponencia para primer debate
DIC.18.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2555-2020
MAR.24.2021: Se aprueba Proposición número 23 presentada por la HONORABLE SENADOR Victoria Sandino Simanca
MAY.05.2021: Se realiza Foro aprobado en la Proposición número 23, según consta en el Acta número 47
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA
<b>FECHA:</b> 03-05-2021 <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>366 de 2021</u>
Se manda publicar el 3 de mayo de 2021

CONCEPTO COLPENSIONES
<b>FECHA:</b> 04-05-2021 <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>374 de 2021</u>
Se manda publicar el 4 de mayo de 2021

COMENTARIOS ANDI
<b>FECHA:</b> 10-05-2021 <i>Gaceta del Congreso</i> número ...de 2021
Se manda publicar el 10 de mayo de 2021

**3.9. Proyecto de ley número 201 de 2020 Senado, por medio de la cual se reconoce e identifica el bastón para la movilidad de personas con discapacidad visual.**

**Iniciativa:** Honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella.*

Radicado:

En Senado: 06-08-2020

En Comisión: 10-08-2020

En Cámara: XX-XX-201X

### PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
10 art. 639 de 2020	10 art. 1113 de 2020							

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (02-09-2020)	Asignado(a)	Partido
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Ponente único	Centro Democrático

ANUNCIOS
Martes 3 de noviembre de 2020, según Acta número 31, jueves 5 de noviembre de 2020, según Acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020, según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020, según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020, según Acta número 40, miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41, martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42, miércoles 24 de marzo de 2021, según Acta número 43, martes 6 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021, según Acta número 45, jueves 22 de abril de 2021, según Acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021, según Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021, según Acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según Acta número 50; martes 25 de mayo de 2021, según Acta número 52; martes 1° de junio de 2021, según Acta número 54;

TRÁMITE EN SENADO
<b>SEP.02.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1139-2020
<b>OCT.13.2020:</b> Radican informe de ponencia para primer debate
<b>OCT.14.2020:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1789-2020
Pendiente discusión de ponencia para primer debate

**3.10. Proyecto de ley número 183 de 2020 Senado, por el cual se dignifica la práctica rural (servicio social obligatorio) para el talento humano en salud y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Honorables Senadores *Juan Luis Castro Córdoba, José Aulo Polo Narváez, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Antonio Eresmid Sanguino Páez.*

Radicado:

En Senado: 31-07-2020

En Comisión: 10-08-2020

En Cámara: XX-XX-201X

### PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
13 art. 639 de 2020	13 art. 1133 de 2020							

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (02-09-2020)	Asignado(a)	Partido
José Aulo Polo Narváez	Ponente único	Verde

ANUNCIOS
Martes 20 de octubre de 2020, según Acta número 25, lunes 26 de octubre de 2020, según Acta número 27, martes 27 de octubre de 2020, según Acta número 28, martes 3 de noviembre de 2020, según Acta número 31, jueves 5 de noviembre de 2020, según Acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020, según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020, según Acta número 39, martes 24 de

ANUNCIOS
noviembre de 2020, según Acta número 40, miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41, martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42, miércoles 24 de marzo de 2021, según Acta número 43, martes 6 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021, según Acta número 45, jueves 22 de abril de 2021, según Acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021, según Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021, según Acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según Acta número 50; martes 25 de mayo de 2021, según Acta número 52; martes 1° de junio de 2021, según Acta número 54;

TRÁMITE EN SENADO
<b>SEP.02.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1134-2020
<b>OCT.17.2020:</b> Radican informe de ponencia para primer debate
<b>OCT.18.2020:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1892-2020
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

**3.11. Proyecto de ley número 014 de 2020 acumulado 167 de 2020 Senado, por medio de la cual se establecen disposiciones para el reconocimiento y fortalecimiento de emprendimiento social en el país.**

**Iniciativa:** Honorables Senadores Soledad Tamayo Tamayo, Nora María García Burgos, Myriam Alicia Paredes Aguirre; Honorables

Representantes Nidia Marcela Osorio, Diela Liliana Benavides Solarte.

**Proyecto de ley número 167 de 2020**

**Iniciativa:** Honorables Senadores Carlos Eduardo Guevara Villabón, Aydeé Lizarazo Cubillos, Manuel Virgüez Piraquive; Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.

**Radicado:**

En Senado: 20-07-2020

En Comisión: 31-07-2020

En Cámara: XX-XX-201X

**Proyecto de ley número 167 de 2020 Radicado:**

**En Senado: 27-07-2020**

**En Comisión: 24-08-2020**

**En Cámara: XX-XX-201X**

**PUBLICACIONES - GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
14 art. 574 de 2020 PL 167 12 art. 618 de 2020	15 art. 1218 de 2020							

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (02-09-2020)	Asignado(a)	Partido
Aydeé Lizarazo Cubillos	Coordinadora	MIRA
Laura Ester Fortich Sánchez	Ponente	Liberal
Gabriel Jaime Velasco	Ponente adicionado	Centro Democrático

ANUNCIOS
Martes 3 de noviembre de 2020, según Acta número 31, jueves 5 de noviembre de 2020, según Acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020, según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020, según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020, según Acta número 40, miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41, martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42, miércoles 24 de marzo de 2021, según Acta número 43, martes 6 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021, según Acta número 45, jueves 22 de abril de 2021, según Acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021, según Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021, según Acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según Acta número 50; martes 25 de mayo de 2021, según Acta número 52; martes 1° de junio de 2021, según Acta número 54;

TRÁMITE EN SENADO
<b>AGO.18.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19 1057-2020
<b>SEP.28.2020:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

TRÁMITE EN SENADO
<b>SEP.28.2020:</b> Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1518-2020
<b>OCT.29.2020:</b> Radican Informe de ponencia para primer debate
<b>OCT.29.2020:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2043-2020
Pendiente discusión y votación ponencia para primer debate

CONCEPTO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
<b>FECHA:</b> 13-10-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>1134 de 2020</u>
Se manda publicar el 17 de octubre de 2020

CONCEPTO MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
<b>FECHA:</b> 19-10-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>1167 de 2020</u>
Se manda publicar el 22 de octubre de 2020

OBSERVACIONES DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
<b>FECHA:</b> 05-11-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>1398 de 2020</u>
Se manda publicar el 5 de noviembre de 2020

**3.12. Proyecto de ley número 103 de 2020, por la cual se establece un periodo de gracia para la movilidad entre regímenes del**

*sistema general de pensiones, se suspende la aplicación del literal e) del artículo 13 de la Ley 100 de 1993, y se dictan otras disposiciones.*

**Iniciativa:** Honorable Senador *Iván Leonidas Name Vásquez*.

Radicado:

En Senado: 20-07-2020

En Comisión: 31-07-2020

En Cámara: XX-XX-201X

**PUBLICACIONES - GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
05 art. 602 de 2020	05 art. 1259 de 2020							

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado(a)	Partido
José Aulo Polo Narváez	Ponente único	Verde

ANUNCIOS
Martes 10 de noviembre de 2020, según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020, según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020, según Acta número 40, miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41, martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42, miércoles 24 de marzo de 2021, según Acta número 43, martes 6 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021, según Acta número 45, jueves 22 de abril de 2021, según Acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021, según Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021, según Acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según Acta número 50; martes 25 de mayo de 2021, según Acta número 52; martes 1º de junio de 2021, según Acta número 54;

TRÁMITE EN SENADO
<b>AGO.18.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1076-2020
<b>AGO.29.2020:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
<b>SEP.01.2020:</b> Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1226-2020
<b>SEP.15.2020:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
<b>SEP.15.2020:</b> Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1351-2020
<b>SEP.29.2020:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
<b>SEP.29.2020:</b> Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1588-2020

TRÁMITE EN SENADO
<b>OCT.21.2020:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
<b>OCT.21.2020:</b> Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1991-2020
<b>NOV.06.2020:</b> Radican informe de ponencia para primer debate
<b>NOV.09.2020:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2105-2020
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA
<b>FECHA:</b> 24-08-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 779 de 2020
Se manda publicar el 24 de agosto de 2020

**3.13. Proyecto de ley número 197 de 2020 Senado, por medio de la cual se ordena la modernización y actualización permanente del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en Colombia.**

**Iniciativa:** Honorable Senador *José Ritter López Peña* Honorables Representantes *Norma Hurtado Sánchez, Martha Villalba Hodwalker, Ángela Patricia Sánchez Leal, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Teresa Enriquez Rosero, Élburt Díaz Lozano, Astrid Sánchez Montes de Oca, Juan Diego Echavarría, Jhon Arley Murillo Benítez.*

Radicado:

En Senado: 04-08-2020

En Comisión: 10-08-2020

En Cámara: XX-XX-201X

**PUBLICACIONES - GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 art. 640 de 2020	11 art. 134 de 2021							

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (02-09-2020)	Asignado(a)	Partido
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Coordinador	Cambio Radical

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (02-09-2020)	Asignado(a)	Partido
José Ritter López Peña	Ponente	De la U
Laura Ester Fortich Sánchez	Ponente adicionado	Liberal

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (02-09-2020)	Asignado(a)	Partido
Gabriel Jaime Velasco Ocampo	Ponente adicionado	Centro Democrático
Nadya Georgette Blel Scaff	Ponente adicionado	Conservador
Aydeé Lizarazo Cubillos	Ponente adicionado	MIRA
Victoria Sandino Simanca Herrera	Ponente adicionado	FARC
Manuel Bitervo Palchucán Chingal	Ponente adicionado	AICO
Jesús Alberto Castilla Salazar	Ponente adicionado	Polo
José Aulo Polo Narváez	Ponente adicionado	Verde

ANUNCIOS
Miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41, martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42, miércoles 24 de marzo de 2021, según Acta número 43, martes 6 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021, según Acta número 45, jueves 22 de abril de 2021, según Acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021, según Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021, según Acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según Acta número 50; martes 25 de mayo de 2021, según Acta número 52; martes 1° de junio de 2021, según Acta número 54;

TRÁMITE EN SENADO
<b>SEP.02.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1138-2020
<b>SEP.05.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1282-2020
<b>OCT.06.2020:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
<b>OCT.06.2020:</b> Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1900-2020

TRÁMITE EN SENADO
<b>OCT.21.2020:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
<b>OCT.21.2020:</b> Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1901-2020
<b>OCT.21.2020:</b> Designación de Coordinador Ponente mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1994-2020
<b>DIC.18.2020:</b> Radican informe de ponencia para primer debate firmado por los Honorables Senadores <i>Fabián Castillo, Nadya Blel, Laura Fortich, Gabriel Velasco y José Ritter López</i>
<b>MAR.09.2021:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0117-2021
<b>MAR.18.2021:</b> Se adhiere al informe de ponencia el Honorable Senador <i>Jesús Alberto Castilla</i> Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD
<b>FECHA:</b> 17-03-2021 <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>162 de 2021</u>
Se manda publicar el 19 de marzo de 2021

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA
<b>FECHA:</b> 16-04-2021 <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>302 de 2021</u>
Se manda publicar el 20 de abril de 2021

**3.14. Proyecto de ley número 313 de 2020,** por la cual se reglamenta el ejercicio de la alergología clínica, sus procedimientos y se dictan otras disposiciones.

**Iniciativa:** Honorable Senador *Gabriel Jaime Velasco Ocampo*.

**Radicado:**

En Senado: 05-10-2020

En Comisión: 19-10-2020

En Cámara: XX-XX-201X

### PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
11 art. 1097 de 2020	11 art. 84 de 2021							

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (02-11-2020)	Asignado(a)	Partido
Gabriel Jaime Velasco Ocampo	Ponente único	Centro Democrático

ANUNCIOS
Miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41, martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42, miércoles 24 de marzo de 2021, según Acta número 43, martes 6 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021, según Acta número 45, jueves 22 de abril de 2021, según Acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021, según Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021, según Acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según Acta número 50; martes 25 de mayo de 2021, según Acta número 52; martes 1° de junio de 2021, según Acta número 54;

TRÁMITE EN SENADO
<b>NOV.02.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2016-2020
<b>FEB.08.2021:</b> Radican informe de ponencia para primer debate
<b>FEB.26.2021:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0056-2021 Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

CONCEPTO MINISTERIO DE EDUCACIÓN
<b>FECHA:</b> 15-02-2021 <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>84 de 2021</u>
Se manda publicar el 26 de febrero de 2021

**3.15. Proyecto de ley número 351 de 2020** Senado, por medio del cual se reconoce estabilidad contractual a las mujeres que se

encuentren a 3 años o menos de cumplir el tiempo de servicio o la edad para obtener su pensión, y se encuentren vinculadas por contrato de prestación de servicios en entidades del Estado.

**Iniciativa:** Honorables Senadores *Nora García Burgos, Sandra Liliana Ortiz Nova, Esperanza Andrade de Osso, Ana María Castañeda Gómez, Laura Ester Fortich Sánchez, Ruby Helena Chagüi Spath, Amanda González Rodríguez, Maritza Martínez Aristizábal*; Honorables Representantes

*Jennifer Arias Falla, Karen Cure Corcione, Norma Hurtado Sánchez, Adriana Matiz Vargas, Flora Perdomo Andrade, Ángela María Robledo Gómez, Mónica Valencia Montaña, Gloria Betty Zorro Africano, Nubia López Morales.*

Radicado:

En Senado: 10-11-2020

En Comisión: 18-11-2020

En Cámara: XX-XX-201X

**PUBLICACIONES - GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 art. 1314 de 2020	07 art. 161 de 2021							

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (02-12-2020)	Asignado(a)	Partido
Laura Ester Fortich Sánchez	Ponente única	Liberal

CONCEPTO SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ
FECHA: 19-02-2021 <i>Gaceta del Congreso</i> número 84 de 2021
Se manda publicar el 23 de febrero de 2021

ANUNCIOS
Miércoles 24 de marzo de 2021, según Acta número 43, martes 6 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021, según Acta número 45, jueves 22 de abril de 2021, según Acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021, según Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021, según Acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según Acta número 50; martes 25 de mayo de 2021, según Acta número 52; martes 1° de junio de 2021, según Acta número 54;

**3.16. Proyecto de ley número 303 de 2020 Senado, 106 de 2019 Cámara, por medio del cual se autoriza el uso de plantas de beneficio móviles para el sacrificio y faenado de las especies de animales que han sido declaradas como aptas para el consumo humano.**

TRÁMITE EN SENADO
<b>DIC.02.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2354-2020
<b>DIC.18.2020:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
<b>MAR.17.2021:</b> Radican informe de ponencia para primer debate
<b>MAR.19.2020:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0177-2021
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

**Iniciativa:** Honorables Representantes *Jairo Giovany Cristancho Tarache, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Yénica Sugein Acosta Infante, Mónica Liliana Valencia Montaña, Henry Fernando Correal Herrera, Gustavo Londoño García, Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Diego Echavarría Sánchez, Enrique Cabrales Baquero.*

Radicado:

En Cámara: 30-07-2019

En Senado: 01-10-2020

En Comisión: 06-10-2020

**PUBLICACIONES - GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
04 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 699 de 2019	04 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 1056 de 2019	05. art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 554 de 2020	06. art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 554 de 2020	06 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 980 de 2020	06 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 183 de 2021			

TRÁMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	23 de agosto de 2019
Ponentes primer debate Cámara	Honorable Representante <i>Jairo Cristancho Tarache</i> . (Coordinador); Honorable Representante <i>Fáber Alberto Muñoz Cerón</i> . Designados el 27 de agosto de 2019
Ponencia primer debate	<b>Gaceta del Congreso</b> número <u>1056 de 2019</u>
Aprobado en sesión	10 de diciembre de 2019 Acta número 26
Ponentes segundo debate	Honorable Representante <i>Jairo Cristancho Tarache</i> . (Coordinador); Honorables Representantes <i>Fáber Alberto Muñoz Cerón</i> , <i>Jairo Reinaldo Cala</i> . Designados el 12 de diciembre de 2019
Ponencia segundo debate	<b>Gaceta del Congreso</b> número <u>554 de 2020</u>
Enviado a Secretaría General	22 de julio de 2020
Aprobado en Plenaria	10 y 15 de septiembre de 2020
CONCEPTOS	Minsalud Fecha: 8 de octubre de 2019 Minagricultura Fecha: 16 de diciembre de 2019 Minagricultura Fecha: 18 de agosto de 2020

#### ANUNCIOS

Miércoles 24 de marzo de 2021, según Acta número 43, martes 6 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021, según Acta número 45, jueves 22 de abril de 2021, según Acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021, según Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021, según Acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según Acta número 50; martes 25 de mayo de 2021, según Acta número 52; martes 1º de junio de 2021, según Acta número 54;

#### PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (02-11-2020)	Asignado(a)	Partido
Gabriel Jaime Velasco Ocampo	Coordinador	Centro Democrático
Laura Ester Fortich Sánchez	Ponente	Liberal

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (02-11-2020)	Asignado(a)	Partido
Nadya Georgette Blé Scaff	Ponente	Conservador
Aydeé Lizarazo Cubillos	Ponente	MIRA
Victoria Sandino Simanca Herrera	Ponente	FARC
José Aulo Polo Narváez	Ponente	Verde
Jesús Alberto Castilla Salazar	Ponente	Polo
Manuel Bitervo Palchucán	Ponente	AICO
José Ritter López Peña (15-03-2021)	Ponente reasignado	De la U
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Ponente	Cambio Radical

#### TRÁMITE EN SENADO

**NOV.02.2020:** Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1657-2020

**FEB.02.2021:** Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

**FEB.02.2021:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0043-2021

**MAR.15.2021:** Reasignación de ponente al HONORABLE SENADOR José Ritter López mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0148-2021

**MAR.18.2021:** Radican informe de ponencia para primer debate firmada por el HONORABLE SENADOR Gabriel Velasco

**MAR.18.2021:** Solicitud de firmas al informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0182-2021

**MAR.25.2021:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0215-2021

Pendiente discusión ponencia y votación primer debate

#### 3.17. Proyecto de ley número 357 de 2020 Senado, por la cual se modifica la Ley 1496 de 2011.

**Iniciativa:** Honorables Senadores *Carlos Eduardo Guevara Villabón*, *Aydeé Lizarazo Cubillos*, *Ana Paola Agudelo García*; Honorable Representante *Irma Luz Herrera Rodríguez*.

Radicado:

**En Senado: 20-11-2020**

**En Comisión: 01-12-2020**

**En Cámara: XX-XX-201X**

#### PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 art. <u>1388 de 2020</u>	06 art. <u>161 de 2021</u>							

#### PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (15-12-2020)	Asignado(a)	Partido
Aydeé Lizarazo Cubillos	Ponente única	MIRA

#### ANUNCIOS

Miércoles 24 de marzo de 2021, según Acta número 43, martes 6 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021, según Acta número 45, jueves 22 de

ANUNCIOS
abril de 2021, según Acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021, según Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021, según Acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según Acta número 50; martes 25 de mayo de 2021, según Acta número 52; martes 1° de junio de 2021, según Acta número 54;

TRÁMITE EN SENADO
<b>DIC.15.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2539-2020
<b>MAR.18.2021:</b> Radican informe de ponencia para primer debate
<b>MAR.19.2020:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0192-2021
Pendiente de discusión y votación ponencia primer debate

**3.18. Proyecto de ley número 78 de 2020 Senado, por medio de la cual se crea la óptima acreditación de calidad en salud, se crean las entidades de apoyo a la salud y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Honorables Senadores *Álvaro Uribe Vélez, Ruby Helena Chagüi Spath, Paola Andrea Holguín Moreno, Nicolás Pérez Vásquez, Amanda*

*Rocío González, María del Rosario Guerra de la Espriella, Ernesto Macías Tovar, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Carlos Manuel Meisel, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, José Obdulio Gaviria, Santiago Valencia González, Jhon Harold Suárez Vargas, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Carlos Felipe Mejía Mejía, Alejandro Corrales Escobar, Paloma Susana Valencia; Honorables Representantes Yénica Acosta Infante, Juan Manuel Daza Iguarán, Óscar Darío Pérez, José Jaime Uscátegui, Esteban Quintero, Juan Fernando Espinal, Juan Pablo Celis, Enrique Cabrales Baquero, Jhon Jairo Berrío, Héctor Ángel Ortiz, César Eugenio Martínez, Luis Fernando Gómez, Jhon Jairo Bermúdez, Edwin Alberto Valdés, Margarita Restrepo, Jairo Cristancho, José Vicente Carreño, Juan David Vélez, Edward David Rodríguez, Rubén Darío Molano, Hernán Garzón, Álvaro Hernán Prada, Jénnifer Kristín Arias, Gabriel Jaime Vallejo, Óscar Villamizar, Edwin Ballesteros, Ricardo Ferro.*

Radicado:

En Senado: 20-07-2020

En Comisión: 31-07-2020

En Cámara: XX-XX-201X

**PUBLICACIONES - GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 art. 599 de 2020	07 art. 1005 de 2020							

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado(a)	Partido
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Ponente único	Centro Democrático

ANUNCIOS
Martes 29 de septiembre de 2020, según Acta número 18, miércoles 30 de septiembre de 2020, según Acta número 19, martes 6 de octubre de 2020, según Acta número 20, miércoles 7 de octubre de 2020, según Acta número 21, martes 13 de octubre de 2020, según Acta número 22, martes 20 de octubre de 2020, según Acta número 25, lunes 26 de octubre de 2020, según Acta número 27, martes 27 de octubre de 2020, según Acta número 28, martes 3 de noviembre de 2020, según Acta número 31, jueves 5 de noviembre de 2020, según Acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020, según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020, según Acta número 39, miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41, martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42, miércoles 24 de marzo de 2021, según Acta número 43, martes 6 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021, según Acta número 45, jueves 22 de abril de 2021, según Acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021, según Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021, según Acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según Acta número 50; martes 25 de mayo de 2021, según Acta número 52; martes 1° de junio de 2021, según Acta número 54;

TRÁMITE EN SENADO
<b>AGO.18.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19 1073-2020
<b>SEP.24.2020:</b> Radican informe de ponencia para primer debate
<b>SEP.27.2020:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1519-2020
<b>NOV.17.2020:</b> Se inicia la discusión según consta en el Acta número 39
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD
<b>FECHA:</b> 23-12-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 404 de 2021
Se manda publicar el 7 de mayo de 2021

**3.19. Proyecto de ley número 122 de 2020 Senado, por medio del cual se establecen mecanismos de prevención, control y vigilancia del consumo de azúcar en los locales comerciales de bebidas frías y/o calientes y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Honorable Representante *Neyla Ruiz Correa.*

Radicado:

En Senado: 20-07-2020

En Comisión: 31-07-2020

En Cámara: XX-XX-201X

## PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 art. 571 de 2020	05 art. 1086 de 2020 03 art. 1257 de 2020							

## PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (20-08-2020)	Asignado(a)	Partido
José Aulo Polo Narváez	Coordinador	Verde
Jesús Alberto Castilla Salazar	Ponente	Polo
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Ponente	Centro Democrático
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Ponente	Cambio Radical

## ANUNCIOS

Martes 13 de octubre de 2020, según Acta número 22, martes 20 de octubre de 2020, según Acta número 25, lunes 26 de octubre de 2020, según Acta número 27, martes 27 de octubre de 2020, según Acta número 28, martes 3 de noviembre de 2020, según Acta número 31, jueves 5 de noviembre de 2020, según Acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020, según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020, según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020, según Acta número 40, miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41, martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42, miércoles 24 de marzo de 2021, según Acta número 43, martes 6 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021, según Acta número 45, jueves 22 de abril de 2021, según Acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021, según Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021, según Acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según Acta número 50; martes 25 de mayo de 2021, según Acta número 52; martes 1° de junio de 2021, según Acta número 54;

## TRÁMITE EN SENADO

**AGO.18.2020:** Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1079-2020  
**AGO.30.2020:** Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate  
**SEP.01.2020:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1227-2020  
**SEP.29.2020:** Radican informe de ponencia para primer debate firmada por el Honorable Senador José Aulo Polo  
**SEP.30.2020:** Solicitud de firmas al informe de ponencia a los Honorables Senadores Honorio Henríquez, Fabián Castillo, Jesús Alberto Castilla mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1526-2020  
**OCT.09.2020:** Se adhiere al Informe de ponencia el Honorable Senador Jesús Alberto Castilla  
**OCT.09.2020:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1525-2020

## TRÁMITE EN SENADO

**OCT.15.2020:** Solicitud de retiro del informe de ponencia para primer debate firmado por el Honorable Senador José Aulo Polo  
**OCT.29.2020:** Radican informe de ponencia para primer debate  
**NOV.01.2020:** Solicitud de firmas al informe de ponencia para primer debate al Honorable Senador Fabián Castillo mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2058-2020  
**NOV.05.2020:** Se adhiere al informe de ponencia el Honorable Senador Fabián Castillo  
**NOV.05.2020:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2047-2020  
**ABR.22.2021:** Se realiza foro Según Acta número 46; aprobado en la sesión del 24 de noviembre de 2020, según consta en el Acta número 40  
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

## CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD

**FECHA:** 09-10-2020 *Gaceta del Congreso* número 1100 de 2020  
Se manda publicar el 13 de octubre de 2020

## CONCEPTO ANDI

**FECHA:** 28-10-2020 *Gaceta del Congreso* número 1225 de 2020  
Se manda publicar el 28 de octubre de 2020

## CONCEPTO SUPERINTENDENCIA INDUSTRIA Y COMERCIO

**FECHA:** 09-12-2020 *Gaceta del Congreso* número 1521 de 2020  
Se manda publicar el 9 de diciembre de 2020

**3.20. Proyecto de ley número 05 de 2020 Senado, por el cual organiza el servicio público de la formación para el trabajo para el reposicionamiento salarial y social del trabajador particular o servidor público, y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Honorables Senadores Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Nicolás Pérez Vásquez.

**Radicado:**

En Senado: 20-07-2020

En Comisión: 31-07-2020

En Cámara: XX-XX-201X

## PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
56 art. 571 de 2020	54 art. 1042 de 2020							

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado(a)	Partido
Gabriel Jaime Velasco Ocampo	Ponente único	Centro Democrático

**ANUNCIOS**

Miércoles 30 de septiembre de 2020, según Acta número 19, martes 6 de octubre de 2020, según Acta número 20, miércoles 7 de octubre de 2020, según Acta número 21, martes 13 de octubre de 2020, según Acta número 22, martes 20 de octubre de 2020, según Acta número 25, lunes 26 de octubre de 2020, según Acta número 27, martes 27 de octubre de 2020, según Acta número 28, martes 3 de noviembre de 2020, según Acta número 31, jueves 5 de noviembre de 2020, según Acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020, según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020, según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020, según Acta número 40, miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41, martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42, miércoles 24 de marzo de 2021, según Acta número 43, martes 6 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021, según Acta número 45, jueves 22 de abril de 2021, según Acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021, según Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021, según Acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según Acta número 50; martes 25 de mayo de 2021, según Acta número 52; martes 1° de junio de 2021, según Acta número 54;

TRÁMITE EN SENADO
<b>AGO.18.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19 1053-2020
<b>SEP.03.2020:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

TRÁMITE EN SENADO
<b>SEP.29.2020:</b> Radican informe de ponencia para primer debate
<b>SEP.30.2020:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1527-2020
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

CONCEPTO SENA
<b>FECHA:</b> 28-08-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 812 de 2020
Se manda publicar el 31 de agosto de 2020

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA
<b>FECHA:</b> 06-10-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1072 de 2020
Se manda publicar el 06 de octubre de 2020

CONCEPTO CUT
<b>FECHA:</b> 06-04-2021 <i>Gaceta del Congreso</i> número 242 de 2021
Se manda publicar el 7 de abril de 2021

**3.21. Proyecto de ley número 29 de 2020 Senado, por medio de la cual se protege la maternidad y se dictan medidas para garantizar un parto digno.**

**Iniciativa:** Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff.

**Radicado:**

En Senado: 20-07-2020

En Comisión: 31-07-2020

En Cámara: XX-XX-201X

**PUBLICACIONES - GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 art. 590 de 2020	10 art. 841 de 2020							

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado(a)	Partido
Nadya Georgette Blel Scaff	Coordinadora	Conservador
Victoria Sandino Simanca Herrera	Ponente	FARC

**ANUNCIOS**

Miércoles 2 de septiembre de 2020, según Acta número 13, martes 8 de septiembre de 2020, según Acta número 14, martes 15 de septiembre de 2020, según Acta número 16, martes 29 de septiembre de 2020, según Acta número 18, miércoles 30 de septiembre de 2020, según Acta número 19, martes 6 de octubre de 2020, según Acta número 20, miércoles 7 de octubre de 2020, según Acta número 21, martes 13 de octubre de 2020, según Acta número 22, martes 20 de octubre de 2020, según Acta número 25, lunes 26 de octubre de 2020, según Acta número 27, martes 27 de octubre de 2020, según Acta número 28, martes 3 de noviembre de 2020, según Acta número 31, jueves 5 de noviembre de 2020, según Acta número 33, martes 10 de

**ANUNCIOS**

noviembre de 2020, según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020, según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020, según Acta número 40, miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41, martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42, miércoles 24 de marzo de 2021, según Acta número 43, martes 6 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021, según Acta número 45, jueves 22 de abril de 2021, según Acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021, según Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021, según Acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según Acta número 50; martes 25 de mayo de 2021, según Acta número 52; martes 1° de junio de 2021, según Acta número 54;

TRÁMITE EN SENADO
<b>AGO.18.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19 1063-2020
<b>SEP.01.2020:</b> Radican informe de Ponencia para primer debate

TRÁMITE EN SENADO
<b>SEP.02.2020:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1257-2020
<b>SEP.15.2020:</b> Se aprueba Proposición número 12 para Foro, presentada por las Honorables Senadoras Nadya Blel y Milla Romero
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

CONCEPTO ORGANIZACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO
<b>FECHA:</b> 14-09-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>930 de 2020</u>
Se manda publicar el 16 de septiembre de 2020

CONCEPTO UNIDOS POR LA VIDA
<b>FECHA:</b> 14-09-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>930 de 2020</u>
Se manda publicar el 16 de septiembre de 2020

CONCEPTO ORGANIZACIÓN 40 DÍAS POR LA VIDA COLOMBIANA
<b>FECHA:</b> 13-09-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>930 de 2020</u>
Se manda publicar el 16 de septiembre de 2020

CONCEPTO GREMIO MÉDICO UNIVERSIDAD DE LA SÁBANA
<b>FECHA:</b> 17-09-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>962 de 2020</u>
Se manda publicar el 21 de septiembre de 2020

CONCEPTO JIC
<b>FECHA:</b> 19-10-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>1239 de 2020</u>
Se manda publicar el 21 de octubre de 2020

### 3.22. Proyecto de ley número 87 de 2020

**Senado**, por medio de la cual se garantiza la seguridad social en salud y riesgos laborales de los ediles y se dictan otras disposiciones.

**Iniciativa:** Honorables Senadores *Álvaro Uribe Vélez, Paola Andrea Holguín, Amanda Rocío González, Fernando Nicolás Araújo, Ruby Helena Chagüi Spath, Nicolás Pérez Vásquez, María del Rosario Guerra de la Espriella, María Fernanda Cabal, Carlos Manuel Meisel, Ciro Alejandro Ramírez, José Obdulio Gaviria, Santiago Valencia González, John Harold Suárez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Carlos Felipe Mejía, Alejandro Corrales, Paloma Susana Valencia*; Honorables Representantes *Yénica Acosta, Juan David Vélez, Edward David Rodríguez, Rubén Darío Molano, Hernán Garzón, Milton Hugo Angulo, Álvaro Hernán Prada, Jénifer Kristín Arias, César Munir Garcés, Juan Pablo Celis, Diego Javier Osorio, Gabriel Jaime Vallejo, Óscar Villamizar, Edwin Ballesteros, Ricardo Ferro, Juan Manuel Daza, Óscar Darío Pérez, José Jaime Uscátegui, Esteban Quintero, Juan Fernando Espinal, Margarita Restrepo, Enrique Cabrales Baquero, John Jairo Berrío, Héctor Ángel Ortiz, César Eugenio Martínez, Luis Fernando Gómez, Jhon Jairo Bermúdez, Jairo Cristancho, José Vicente Carreño.*

Radicado:

En Senado: 20-07-2020

En Comisión: 11-08-2020

En Cámara: XX-XX-201X

## PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
02 art. 602 de 2020	03 art. 265 de 2021							

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (02-09-2020)	Asignado(a)	Partido
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Coordinador	Centro Democrático
Victoria Sandino Simanca Herrera	Ponente	FARC
Carlos Fernando Motoa Solarte	Ponente	Cambio Radical
José Ritter López Peña	Ponente	De la U
José Aulo Polo Narváez	Ponente	Verde

ANUNCIOS
Martes 6 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021, según Acta número 45, jueves 22 de abril de 2021, según Acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021, según Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021, según Acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según Acta número 50; martes 25 de mayo de 2021, según Acta número 52; martes 1° de junio de 2021, según Acta número 54;

TRÁMITE EN SENADO
<b>SEP.02.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1133-2020
<b>MAR.29.2021:</b> Radican informe de ponencia para primer debate firmado por los Honorables Senadores Honorio Henríquez, José Ritter López y José Aulo Polo
<b>ABR.06.2021:</b> Solicitud de firmas al informe de Ponencia a los Honorables Senadores CARLOS Motoa y Victoria Sandino mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0259-2021
<b>ABR.12.2021:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0279-2021
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD
<b>FECHA:</b> 23-04-2021 <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>339 de 2021</u>
Se manda publicar el 27 de abril de 2021

### 3.23. Proyecto de ley número 323 de 2020

**Senado, 041 de 2019 Cámara**, por medio de la cual se dictan normas tendientes a

*facilitar el acceso a la vivienda y fortalecer las medidas de saneamiento inmobiliario en áreas urbanas.*

**Iniciativa:** Honorables Representantes *Adriana Magali Matiz Vargas, José Elver Hernández Casas, Juan Carlos Wills Ospina, Buenaventura León León, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Diela Liliana Benavides Solarte, Juan Carlos Rivera Peña, María Cristina Soto de Gómez, Emeterio José Montes de Castro, Alfredo*

*Ape Cuello Baute, Wadith Alberto Manzur Imbett, Félix Alejandro Chica Correa, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, José Gustavo Padilla Orozco.*

Radicado:

En Cámara: 23-07-2019

En Senado: 17-07-2020

En Comisión: 21-07-2020

**PUBLICACIONES - GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
15 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>667</u> de 2019	15 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>809</u> de 2019	14 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>387</u> de 2020	14 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>387</u> de 2020	13 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>466</u> de 2020	13 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>1334</u> de 2020			

TRÁMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	octubre 10 de 2019
Ponentes primer debate Cámara	Honorables Representantes <i>Fáber Alberto Muñoz Cerón</i> (Coordinador Ponente) <i>María Cristina Soto de Gómez</i> Designados el 5 de agosto de 2019.
Ponencia primer debate	<i>Gaceta del Congreso</i> número <u>809</u> de 2019
Aprobado en sesión	Junio 1° y 2 de 2020 Actas números 43 y 44
Ponentes segundo debate	Honorables Representantes <i>Fáber Alberto Muñoz Cerón</i> (Coordinador Ponente) <i>María Cristina Soto de Gómez</i> Designados el 5 de junio de 2020.
Ponencia segundo debate	<i>Gaceta del Congreso</i> número <u>387</u> de 2020
Enviado a Secretaría General	18 de junio de 2020
Aprobado en Plenaria	Junio 19 y 20 de 2020 Acta número 140 y 141
Conceptos	Ministerio de Vivienda Fecha: 12 de noviembre de 2019. Se manda a publicar 24 de agosto de 2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>780</u> de 2020

ANUNCIOS
Jueves 5 de noviembre de 2020, según Acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020, según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020, según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020, según Acta número 40, miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41, martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42, miércoles 24 de marzo de 2021, según Acta número 43, martes 6 de abril de 2021, según Acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021, según Acta número 45, jueves 22 de abril de 2021, según Acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021, según Acta número 47, martes 11 de mayo de 2021, según

ANUNCIOS
Acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021, según Acta número 49; jueves 20 de mayo de 2021, según Acta número 50; martes 25 de mayo de 2021, según Acta número 52; martes 1° de junio de 2021, según Acta número 54;

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (22-07-2020)	Asignado(a)	Partido
Nadya Georgette Blel Scaff	Ponente única	Conservador

TRÁMITE EN SENADO
<b>JUL.22.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-0944-2020
<b>AGO.04.2020:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
<b>SEP.28.2020:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
<b>SEP.28.2020:</b> Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1517-2020
<b>NOV.04.2020:</b> Radican informe de ponencia para primer debate
<b>NOV.05.2020:</b> Se manda a publicar el informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2089-2020
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA
<b>FECHA:</b> 30-11-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>1423</u> de 2020
Se manda publicar el 1° de diciembre de 2020

**3.24. Proyecto de ley número 305 de 2020 por medio del cual se modifica el artículo 66 de la Ley 1709 y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Honorable Senador *Wilson Néber Arias Castillo.*

Radicado:

En Senado: 30-09-2020

En Comisión: 19-10-2020

En Cámara: XX-XX-201X

## PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
08 art. 1096 de 2020	11 art. 242 de 2021							

## PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (02-11-2020)	Asignado(a)	Partido
Jesús Alberto Castilla Salazar	Ponente único	POLO

## ANUNCIOS

Jueves 22 de abril de 2021, según Acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021, según Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021, según Acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según Acta número 50; martes 25 de mayo de 2021, según Acta número 52; martes 1° de junio de 2021, según Acta número 54;

## TRÁMITE EN SENADO

**NOV.02.2020:** Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2015-2020  
**NOV.17.2020:** Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate  
**NOV.17.2020:** Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2356-2020

## TRÁMITE EN SENADO

**ABR.07.2021:** Radican informe de ponencia para primer debate  
**ABR.07.2021:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0264-2021  
 Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

## 3.25. Proyecto de ley número 71 de 2020

**Senado, por medio de la cual se establece el fuero de cónyuge, compañero o compañera permanente en condición de desempleado y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Honorable Senador *Richard Alfonso Aguilar Villa*.

**Radicado:**

En Senado: 20-07-2020

En Comisión: 31-07-2020

En Cámara: XX-XX-201X

## PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 art. 595 de 2020	06 art. 367 de 2021							

## PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado(a)	Partido
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Ponente único	Cambio Radical

## ANUNCIOS

Miércoles 5 de mayo de 2021, según Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021, según Acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según Acta número 50; martes 25 de mayo de 2021, según Acta número 52; martes 1° de junio de 2021, según Acta número 54;

## TRÁMITE EN SENADO

**AGO.18.2020:** Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19 1070-2020  
**MAY.03.2021:** Radican informe de ponencia para primer debate

## TRÁMITE EN SENADO

**MAY.03.2021:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0502-2021  
 Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

## 3.26. Proyecto de ley número 342 de 2020

**Senado, por medio de la cual se establece una política pública orientada a la equidad en el acceso y el uso óptimo de medicamentos y productos biomédicos.**

**Iniciativa:** Honorable Senador *Richard Alfonso Aguilar Villa*.

**Radicado:**

En Senado: 30-10-2020

En Comisión: 18-11-2020

En Cámara: XX-XX-201X

## PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 art. 1253 de 2020	06 art. 367 de 2021							

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (02-12-2020)	Asignado(a)	Partido
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Ponente único	Cambio Radical

ANUNCIOS
Miércoles 5 de mayo de 2021, según Acta número 47; martes 11 de mayo de 2021, según Acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021, según Acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según Acta número 50; martes 25 de mayo de 2021, según Acta número 52; martes 1° de junio de 2021, según Acta número 54;

TRÁMITE EN SENADO
<b>DIC.02.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2352-2020
<b>MAY.03.2021:</b> Radican informe de ponencia para primer debate
<b>MAY.03.2021:</b> Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0503-2021

TRÁMITE EN SENADO
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

**3.27. Proyecto de ley número 308 de 2020 Senado, 164 de 2019 Cámara, por medio del cual se establece la vinculación laboral preferente de la mano de obra local en las regiones y municipios donde se extraen recursos naturales no renovables y se dictan otras disposiciones.**

**Iniciativa:** Honorables Representantes *Andrés David Calle Aguas, Silvio José Carrasquilla Torres, Víctor Manuel Ortiz Joya, Juan Diego Echavarría Sánchez, Juan Fernando Reyes Kuri.*

Radicado:

En Cámara: 14-08-2019

En Senado: 01-10-2020

En Comisión: 06-10-2020

**PUBLICACIONES - GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
12 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 759 de 2019	09 art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 1193 de 2019	09. art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 288 de 2020	09. art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 288 de 2020	09. art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 1062 de 2020	09. art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 422 de 2021			

TRÁMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES	
Radicado en Comisión	30 de agosto de 2019
Ponentes primer debate Cámara	Honorable Representante <i>Juan Carlos Reinales Agudelo</i> (Coordinador) Honorables Representantes <i>Juan Diego Echavarría Sánchez, Jairo Giovany Cristancho Tarache</i> . Designados el 3 de septiembre de 2019
Ponencia primer debate	<b><i>Gaceta del Congreso</i></b> número 1193 de 2019
Aprobado en sesión	18 de mayo de 2020 Acta número 39
Ponentes segundo debate	Honorable Representante <i>Juan Carlos Reinales Agudelo</i> (Coordinador) Honorables Representantes <i>Juan Diego Echavarría Sánchez, Jairo Giovany Cristancho Tarache</i> . Designados el 19 de mayo de 2020
Ponencia segundo debate	<b><i>Gaceta del Congreso</i></b> número 288 de 2020
Enviado a Secretaría General	02 de junio de 2020
Aprobado en Plenaria	15, 22 y 29 de septiembre de 2020
Conceptos	Agencia Nacional de Hidrocarburos

TRÁMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES	
	Fecha: 18 de octubre de 2019
	Departamento Nacional de Planeación
	fecha: 6 de diciembre de 2019
	Mintrabajo
	Fecha: 21 de febrero de 2020

ANUNCIOS
Jueves 13 de mayo de 2021, según Acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según Acta número 50; martes 25 de mayo de 2021, según Acta número 52; martes 1° de junio de 2021, según Acta número 54;

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (02-11-2020)	Asignado(a)	Partido
Laura Ester Fortich Sánchez	Ponente única	Liberal

TRÁMITE EN SENADO
<b>NOV.02.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1658-2020
<b>NOV.18.2020:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
<b>DIC.04.2020:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
<b>DIC.18.2020:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

**TRÁMITE EN SENADO**

**MAY.12.2021:** Radican informe de ponencia para primer debate

**MAY.13.2021:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0667-2021

Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

**3.28. Proyecto de ley número 216 de 2020 Senado, por medio de la cual se modifica el Código Sustantivo de Trabajo con el fin de establecer la licencia matrimonial.**

**Iniciativa:** Honorables Representantes *Silvio Carrasquilla Torres, Alejandro Vega Pérez, Flora Perdomo Andrade, Jezmi Lizet Barraza Arraut, Andrés David Calle.*

Radicado:

En Senado: 19-08-2020

En Comisión: 24-08-2020

En Cámara: XX-XX-201X

**PUBLICACIONES - GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
03 art. 761 de 2020	03 art. 422 de 2021							

**PONENTES PRIMER DEBATE**

Honorables Senadores Ponentes (02-09-2020)	Asignado(a)	Partido
Laura Ester Fortich Sánchez	Ponente única	Liberal

**ANUNCIOS**

Jueves 13 de mayo de 2021, según Acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según Acta número 50; martes 25 de mayo de 2021, según Acta número 52; martes 1° de junio de 2021, según Acta número 54;

**TRÁMITE EN SENADO**

**SEP.02.2020:** Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1212-2020

**SEP.18.2020:** Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

**OCT.05.2020:** Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

**OCT.21.2020:** Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

**NOV.06.2020:** Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

**NOV.23.2020:** Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

**DIC.09.2020:** Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

**MAY.12.2021:** Radican informe de ponencia para primer debate

**MAY.13.2021:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0668-2021

Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

**3.29. Proyecto de ley número 125 de 2020 Senado, por el cual se dictan normas para la prestación de servicios personales del talento humano en el sector de la salud.**

**Iniciativa:** Honorables Senadores *Armando Alberto Benedetti Villaneda, Luis Fernando Velasco Chaves, Jorge Enrique Robledo Castillo, Iván Cepeda Castro, Julián Gallos Cubillos, José Aulo Polo Narváez, Sandra Liliana Ortiz Novoa;* Honorables Representantes *César Augusto Ortiz Zorro, León Freddy Muñoz Lopera, Wilmer Leal Pérez, Abel David Jaramillo, Óscar Camilo Arango, Oswaldo Arcos Benavides, Jaime Rodríguez Contreras, Katherine Miranda Peña, Jorge Alberto Gómez, Fabián Díaz Plata, Crisanto Pisso Mazabuel, Franklin Lozano de la Ossa, Teresa Enríquez Rosero, Rodrigo Rojas Lara, Juan Fernando Reyes Kuri, Sandra Liliana Ortiz Novoa, David Racero, Carlos German Navas Talero, María José Pizarro, Ciro Fernández Núñez, Ángela María Gaitán Púlido, César Augusto Pachón Achury, Jorge Alberto Gómez.*

Radicado:

En Senado: 20-07-2020

En Comisión: 31-07-2020

En Cámara: XX-XX-201X

**PUBLICACIONES - GACETAS**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
08 art. 611 de 2020	08 art. de 2021							

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado(a)	Partido
José Aulo Polo Narváez	Coordinador	Verde
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Ponente	Centro Democrático

ANUNCIOS
Jueves 13 de mayo de 2021, según Acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según Acta número 50; martes 25 de mayo de 2021, según Acta número 52; martes 1° de junio de 2021, según Acta número 54;

TRÁMITE EN SENADO
<b>AGO.18.2020:</b> Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1080-2020
<b>SEP.01.2020:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
<b>SEP.01.2020:</b> Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-12XX-2020
<b>SEP.15.2020:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
<b>SEP.15.2020:</b> Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1352-2020
<b>SEP.29.2020:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
<b>SEP.29.2020:</b> Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1589-2020
<b>OCT.21.2020:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
<b>OCT.21.2020:</b> Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1992-2020
<b>NOV.17.2020:</b> Radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
<b>NOV.17.2020:</b> Aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2347-2020
<b>MAY.13.2021:</b> Radican informe de ponencia para primer debate firmado por el Honorable Senador José Aulo Polo
<b>MAY.13.2021:</b> Solicitud de firmas al Honorable Senador Honorio Henríquez al informe de ponencia mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0671-2021
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

## IV

### Lo que propongan las honorables Senadoras y los Honorables Senadores.

*La Mesa Directiva saliente de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.*

JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA  
Presidente

CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE  
Vicepresidente

  
JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA  
Secretario de la Comisión

Esta sesión de ordinaria, virtual, contó con la asistencia de los siguientes Honorables Senadores y Honorables Senadoras:

Al inicio de la sesión ordinaria, virtual, se hicieron presentes los Honorables Senadores y Honorables Senadoras:

Blel Scaff Nadya Georgette  
Castilla Salazar Jesús Alberto  
Castillo Suárez Fabián Gerardo  
Fortich Sánchez Laura Ester  
Henríquez Pinedo Honorio Miguel  
Lizarazo Cubillos Aydeé  
López Peña José Ritter  
Motoa Solarte Carlos Fernando  
Romero Soto Milla Patricia  
Simanca Herrera Victoria Sandino  
Velasco Ocampo Gabriel Jaime

**En el transcurso de la sesión ordinaria, virtual, se hicieron presentes los Honorables Senadores:**

Polo Narváez José Aulo

**Con excusa dejó de asistir el Honorable Senador:**

Palchucán Chingal Manuel Bitervo.

Su excusa fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión ordinaria virtual, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión ordinaria, virtual, Legislatura 2020-2021, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

...

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Buenos días secretario, yo creo que ya completamos el quórum decisorio, buenos días a todos

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Sí señor Presidente, aquí conectados.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Buenos días a todos los compañeros y compañeras, a todos los funcionarios de la Comisión, a todas las personas que nos ven a esta hora por redes un abrazo especial; señor secretario proceda a llamar a lista.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Me permite un segundo mientras le contesto al Senador Fabián Castillo que me está marcando al celular Presidente; ¿sí Presidente?

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Sírvase llamar a lista, señor Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Siendo las nueve y veinticuatro (09: 24 a. m.) minutos de la mañana de hoy miércoles 2 de junio de 2021, luego de dos recesos uno de 15 minutos y otro de 5, el señor Presidente de la Comisión Séptima del Senado de la República, Honorable Senador José Ritter López Peña autoriza al secretario llamar a lista a los integrantes de la Comisión Séptima del Senado para esta Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria no presencial.

Blel Scaff Nadya Georgette; la Senadora Nadya informó que llegaría un poquito tarde, parece que se está conectando.

Castilla Salazar Jesús Alberto, Senador Castilla, el Senador Castilla no responde.

Castillo Suárez Fabián Gerardo.

**Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Castillo Suárez Fabián presente, mi querido secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias Senador Fabián.

**Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:**

Con un saludo a toda la Mesa Directiva y a los colegas que están conectados.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias señor Fabián.

Fortich Sánchez Laura Ester.

**Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:**

Laura Fortich presente señor secretario, un saludo cordial para todos y todas.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias Senadora Laura.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel, Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Honorio Henríquez presente señor secretario, saludo para los colegas y para usted.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias Senador Honorio.

Lizarazo Cubillos Aydeé, Lizarazo Cubillos Aydeé.

López Peña José Ritter.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Ritter López presente secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias señor Presidente.

Motoa Solarte Carlos Fernando, Motoa Solarte Carlos Fernando.

Palchucán Chingal Manuel Bitervo, Palchucán Chingal Manuel Bitervo.

Polo Narváez José Aulo, Polo Narváez José Aulo.

Romero Soto Milla Patricia.

**Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:**

Presente señor secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias Senadora Milla.

Simanca Herrera Victoria Sandino.

**Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:**

Presente señor secretario, buenos días y Presidente le pido la palabra un momentico antes de aprobar el Orden del Día por favor.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Con mucho gusto.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias Senadora Victoria.

Velasco Ocampo Gabriel.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Buenos días secretario, buenos días a todos los Senadores, Presidente y les pido excusas, a las diez (10:00 a. m.) de la mañana dependiendo la hora que inicie una reunión me tengo que ausentar, por una reunión que me convocaron por el tema de la ciudad de Cali, entonces les pido que me excusen en el momento que me tenga que desconectar, gracias Presidente.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Segundo llamado:

Blel Scaff Nadya Georgette; la Senadora Nadya informó

**Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:**

Secre ya estoy aquí, muchas gracias.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Ya está conectada, gracias Senadora Nadya.

Castilla Salazar Jesús Alberto.

**Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:**

Muy buenos días señor secretario, Alberto Castilla presente.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias Senador Castilla.

Motoa Solarte Carlos Fernando.

**Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Presente señor secretario, buenos días a todos los integrantes.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias Senador Motoa.

Senadora Lizarazo Cubillos Aydeé, Senadora Aydeé.

Palchucán Chingal Manuel Bitervo.

Polo Narváez José Aulo.

Senadora Aydeé, Senadora.

**Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:**

Secretario buen día, secretario buen día a todos.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias Senadora Aydeé.

**Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:**

Ya llegué a mi casa a conectarme.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Honorables Senadores.

**Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:**

Buenos días me alegra saludarlo.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

No tiene buen sonido, Senadora Aydeé.

**Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:**

Buen día secretario, buen día Presidente, ya termino, ya acabo de llegar a mi casa, presente, saludos para todos.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias Senadora Aydeé, señor Presidente once (11) Honorables Senadores y Senadoras contestaron el llamado a lista; no están conectados Senador Manuel Bitervo y el Senador Polo Narváez José Aulo, con once (11) Senadores hay quórum decisorio para esta quincuagésima quinta sesión ordinaria no presencial, señor Presidente.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias, por favor leamos el Orden del Día y posteriormente le damos el uso de la palabra a la Senadora Victoria Sandino, bien pueda secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Orden del Día propuesto para esta quincuagésima quinta sesión ordinaria:

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Informes de la Mesa Directiva**

III

**Conciliación discusión y votación de proyectos anunciados en la sesión de ayer martes primero de junio según consta en el Acta número 54:**

**Proyecto de ley número 229 de 2020 Senado, 129 de 2019 Cámara, por medio de la cual se crea la licencia parental compartida, la licencia parental flexible de tiempo parcial y el fuero de protección parental, se modifican los artículos 236, 239, 240 y 241 del Código Sustantivo del Trabajo, y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 330 de 2020 Senado, 234 de 2019 Cámara, por medio de la cual se establecen lineamientos para la continuidad del talento humano de los programas de atención integral a la primera infancia en todas sus modalidades, que se financien con recursos públicos de cualquier nivel.**

**Proyecto de ley número 148 de 2020 Senado, por medio del cual se promueve y garantiza el manejo de la higiene menstrual de niñas y mujeres, la entrega de artículos de higiene menstrual de manera gratuita a las niñas de las instituciones educativas rurales y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 330 de 2020 Senado, 147 de 2019 Cámara, por medio de la cual se dictan medidas para protección del prepensionado y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 283 de 2020 Senado, por medio del cual se crea el registro nacional público de donantes de células progenitoras hematopoyéticas, se dictan medidas sobre donación y trasplante de células madre de médula ósea, y se dictan otras disposiciones - Ley Jerónimo.**

**Proyecto de ley número 242 de 2020 Senado, por medio de la cual se establecen lineamientos de política pública y condiciones generales para la presentación de servicios de salud bucodental en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 251 de 2020 Senado, 309 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 75 de la Ley 181 de 1995, para garantizar la no discriminación, el derecho a la igualdad y/o equidad de género en la inversión de recursos estatales con destino al deporte.**

**Proyecto de ley número 338 de 2020 Senado, por medio del cual se adiciona el régimen de pensión a la vejez por exposición a alto riesgo a que se refiere la Ley 860 de 2003 para trabajadoras y trabajadores operativos en la Unidad de Protección y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 201 de 2020 Senado, por medio de la cual se reconoce e identifica el bastón para la movilidad de personas con discapacidad visual.**

**Proyecto de ley número 183 de 2020 Senado,** por el cual se dignifica la práctica rural (servicio social obligatorio) para el talento humano en salud y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 014 de 2020, acumulado 167 de 2020 Senado,** por medio de la cual se establecen disposiciones para el reconocimiento y fortalecimiento de emprendimiento social en el país.

**Proyecto de ley número 103 de 2020,** por la cual se establece un periodo de gracia para la movilidad entre regímenes del sistema general de pensiones, se suspende la aplicación del literal e) del artículo 13 de la Ley 100 de 1993, y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 197 de 2020 Senado,** por medio de la cual se ordena la modernización y actualización permanente del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en Colombia.

**Proyecto de ley número 313 de 2020,** por la cual se reglamenta el ejercicio de la Alergología Clínica, sus procedimientos y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 351 de 2020 Senado,** por medio del cual se reconoce estabilidad contractual a las mujeres que se encuentren a 3 años o menos de cumplir el tiempo de servicio o la edad para obtener su pensión, y se encuentren vinculadas por contrato de prestación de servicios en entidades del Estado.

**Proyecto de ley número 303 de 2020 Senado, 106 de 2019 Cámara,** por medio del cual se autoriza el uso de plantas de beneficio móviles para el sacrificio y faenado de las especies de animales que han sido declaradas como aptas para el consumo humano.

**Proyecto de ley número 357 de 2020 Senado,** por la cual se modifican la Ley 1496 de 2011.

**Proyecto de ley número 78 de 2020 Senado,** por medio de la cual se crea la óptima acreditación de calidad en salud, se crean las entidades de apoyo a la salud y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 122 de 2020 Senado,** por medio del cual se establecen mecanismos de prevención, control y vigilancia del consumo de azúcar en los locales comerciales de bebidas frías y/o calientes y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 05 de 2020 Senado,** por el cual organiza el servicio público de la formación para el trabajo para el reposicionamiento salarial y social del trabajador particular o servidor público, y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 29 de 2020 Senado,** por medio de la cual se protege la maternidad y se dictan medidas para garantizar un parto digno.

**Proyecto de ley número 87 de 2020 Senado,** por medio de la cual se garantiza la seguridad social en salud y riesgos laborales de los ediles y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 323 de 2020 Senado, 041 de 2019 Cámara,** por medio de la cual se dictan normas tendientes a facilitar el acceso a la

vivienda y fortalecer las medidas de saneamiento inmobiliario en áreas urbanas.

**Proyecto de ley número 305 de 2020,** por medio del cual se modifica el artículo 66 de la Ley 1709 y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 71 de 2020 Senado,** por medio de la cual se establece el fuero de cónyuge, compañero o compañera permanente en condición de desempleado y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 342 de 2020 Senado,** por medio de la cual se establece una política pública orientada a la equidad en el acceso y el uso óptimo de medicamentos y productos biomédicos.

**Proyecto de ley número 308 de 2020 Senado, 164 de 2019 Cámara,** por medio del cual se establece la vinculación laboral preferente de la mano de obra local en las regiones y municipios donde se extraen recursos naturales no renovables y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de ley número 216 de 2020 Senado,** por medio de la cual se modifica el Código Sustantivo de Trabajo con el fin de establecer la licencia matrimonial.

**Proyecto de ley número 125 de 2020 Senado,** por el cual se dictan normas para la prestación de servicios personales del talento humano en el sector de la salud.

Son los 29 proyectos que están en el Orden del Día de hoy.

#### IV

#### **Lo que propongan los Honorables Senadores y las Honorables Senadoras**

Leído el Orden del Día propuesto para esta sesión ordinaria señor Presidente, honorables Senadores y honorables Senadoras.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias; tiene el uso de la palabra la Senadora Victoria Sandino, bien pueda Senadora.

**Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:**

Muchas gracias Presidente; yo estoy acá en la Comisión acompañando pues al Secre y también para pedirles un favor, mire, yo quiero hablar con mucha sinceridad, con humildad también, en el sentido de que yo he apoyado todo este tiempo distintas iniciativas no importa de dónde vengan, sino que las acojo, las defiendo cuando tengo que defenderlas, por ejemplo me han puesto ponente única de varios proyectos; aquí estoy lista para defender un proyecto que ha presentado el Centro Democrático, por ejemplo, tengo ahorita otro que yo aspiro hoy salga de la Senadora, de la Senadora conservadora Soledad Tamayo, perdón de la Senadora, o sea lo que quiero decir es que yo estoy a disposición aquí de la Comisión para apoyar las iniciativas, por eso pido de verdad, pido con mucho respeto que me apoyen y a usted también estimado Presidente para que ojalá el Proyecto 338, de régimen especial de

pensión a la vejez por exposición de alto riesgo a la salud para trabajadoras y trabajadores operativos en la Unidad Nacional de Protección, es decir, que este proyecto pueda ser agendado de tal manera que lo podamos discutir, que yo lo pueda presentar para que ustedes ojalá puedan apoyarlo, también estoy pidiendo que me acompañen pues en este proyecto.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

¿Tiene ponencia ya? ¿Tiene ponencia?

**Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:**

Entonces sé que, está de octavo y la idea estimado Presidente es que lo tengan en cuenta para que podamos salir de, o sea presentar el proyecto; yo le agradezco enormemente a usted y a toda la Comisión y lo hago con mucho respeto y también consideración por ustedes.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Entiendo Senadora Victoria, muchas gracias, con mucho gusto, con mucho gusto Senadora. En consideración el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba?

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Sí señor Presidente, los once (11) Honorables Senadores y Senadoras que contestaron el llamado a lista se mantienen conectados en plataforma, no formulan observaciones al Orden del Día y lo aprueban, señor Presidente.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Informes de la Mesa Directiva, señor Presidente.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Nos hace falta reasignar algunas ponencias; en la sesión pasada, antepasada el Senador Castilla no asignó por competelerle a la Mesa Directiva; estaremos anunciando esas ponencias en la tarde o en el día de mañana por Secretaría. Señor Senador Mota por favor.

**Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:**

No Presidente, ningún comentario para presentar ahora, muchas gracias.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Muchas gracias al señor Vicepresidente; siguiente punto del Orden del Día Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Punto tercero consideración, discusión y votación de proyectos de primer debate que fueron

anunciados en la sesión de ayer según consta en el Acta número 54, comenzando el Orden del Día con el Proyecto de ley número 229 de 2020 Senado, 129 de 2019 Cámara, al cual se le votaron todos los artículos, exceptuando el artículo 2° frente al cual habían 5, 6 proposiciones muy heterogéneas y para lo cual el señor Presidente designó una Comisión Accidental integrada por la Senadora Laura Ester Fortich, el Senador Carlos Fernando Mota y la Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera; este Informe de Comisión Accidental de conciliación a las diversas proposiciones al artículo 2° fue radicado electrónicamente anoche, ya casi al terminar el día, once y cincuenta (11:50 p. m.) de la noche y en la mañana de hoy fue enviado vía correo electrónico a los integrantes de la Comisión, se mandará a publicar en la *Gaceta del Congreso* como corresponde en el día de hoy, pero señor Presidente con la reproducción mecánica que se hizo de habérselo enviado a todos los integrantes de la Comisión Séptima del Senado, Senadores y Senadoras conocen el informe de la Comisión Accidental y falta de este proyecto también, votar el título y el deseo de la Comisión que pronto pase a segundo debate.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias secretario; doctora Laura Fortich por favor nos da a conocer el informe de la Comisión.

**Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:**

Claro que sí señor Presidente, muy buenos días para usted, para todos los miembros de la Comisión Séptima, todos los equipos.

**Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:**

Perdone doctora Laura para hacer presencia Polo Narváez José Aulo (...) bella linda.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Está agitado Senador Polo, ¿qué pasó?

**Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:**

Es un tratamiento, están haciéndome unas nebulizaciones y estoy un poco cansado.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Ah bueno.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Senador José Aulo está registrado en plataforma a las nueve y treinta y seis (09:36 a. m.) minutos.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Senadora Laura Fortich, bien pueda.

**Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:**

Gracias señor Presidente; bueno, estaba saludando a todos los miembros de la Comisión, un saludo también especial al Senador José Aulo y

también a los representantes a la Cámara autores de este proyecto de ley, a la Honorable Representante Juanita Goebertus, al Honorable Representante José Daniel López y por supuesto, a todas las personas que nos siguen en esta transmisión.

Quiero agradecer a todos los miembros de esta subcomisión que se realizó el día de ayer, la verdad fue bastante productiva y se ve, se pudo ver la intención y la voluntad de sacar este proyecto adelante; esta subcomisión es pues, está integrada por el Senador Motoa, por la Senadora Sandino e igualmente participaron el Senador Velasco, el Senador Ritter con sus equipos de trabajo, participó también el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, participó el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Trabajo, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer e igualmente los representantes autores que acabo de saludar, la Representante Juanita y el Representante José Daniel.

Las conclusiones, bueno, fue enviado muy bien lo dijo el Secretario, fue enviado anoche en altas horas de la noche este informe el cual voy a presentar en este momento, como ya sabemos quedó pendiente este artículo 2°, tenía tres proposiciones, una presentada por el Senador Motoa, una presentada por el Senador Velasco y una presentada por el Senador José Ritter; fue acogida la presentada por el Senador Ritter que ahora pues les voy a mostrar cuál fue la redacción y quedó acogido frente al punto que quedó pendiente principalmente, que era la ampliación de las semanas para la licencia parental.

Inicialmente el proyecto contemplaba ocho semanas de licencia remunerada para el padre, en Comisión hubo un cambio el primero que se realizó al párrafo segundo que es donde corresponde esta parte, es que no quedó, dice así: la licencia remunerada de paternidad estará a cargo de la EPS, para lo cual se requerirá que el padre haya estado cotizando efectivamente durante dos, las dos semanas previas al reconocimiento de la licencia, esto era lo que estaba originalmente.

En la subcomisión se concertó que quedara de la siguiente manera: *la licencia remunerada de paternidad estará a cargo de la EPS, para lo cual se requerirá que el padre haya cotizado efectivamente durante todo el período de gestación, previo al reconocimiento de la licencia remunerada de paternidad*; ese fue uno de los cambios que se realizó en la subcomisión y frente a la ampliación se incorporó un tema de gradualidad que queda y tengo que decirlo, Hacienda digamos fue amplio en este tema, pero queda condicionado a una revisión para presentación de ponencia, digamos en el último debate, quedó así: *las ocho semanas de licencia remunerada de paternidad se otorgarán de forma gradual de modo tal que el primer año de la entrada en vigencia de la presente ley la licencia remunerada de paternidad será de dos semanas y de una semana adicional cada año hasta completar ocho semanas en el año 2027*, ese fue el cambio que se realizó frente a la ampliación, donde vemos que existe una

gradualidad hasta el año 2027 que se cumplirían las ocho semanas y como digo quedó condicionado a ser revisado con el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Salud para la presentación de ponencias en el cuarto y último debate en la Plenaria del Senado.

Y finalmente, la otra modificación que se realiza, que fue precisamente la proposición avalada del Senador José Ritter es frente, en el artículo 236, en el párrafo cuarto, donde hablamos de los beneficios del deber de cumplir con los requisitos de los padres en el numeral 4, donde dice: *los padres deberán presentar ante el empleador un certificado médico en el cual deberá constar* y hay una parte que dice: *no podrán optar por la licencia parental compartida los padres que hayan sido condenados por los delitos contemplados en el título* y se adiciona lo correspondiente a la proposición del Senador Ritter que dice, al Título cuarto: Delitos contra la Libertad, Integridad y Formaciones Sexuales y continúa como venía la ponencia que dice: artículo 6°. Delitos contra la Familia, Capítulo I de violencia intrafamiliar y capítulo IV de los delitos contra la asistencia alimentaria de la Ley 599 del 2000.

Esos son señor Presidente los cambios realizados en la subcomisión frente al artículo 2°, igualmente el Senador Motoa dejó una constancia en este informe donde pues habla de su interés y digamos que comparte el interés de esta iniciativa; sin embargo, a él todavía le queda duda frente a si puede generar un impacto al desempleo juvenil en Colombia e igualmente también hace la claridad que yo hacía al inicio, que dice que frente a esta modificación presentada de progresividad en el aumento de la licencia de paternidad, se considera importante que para el último debate se haga un estudio y análisis técnico por parte del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Trabajo donde se especifique esa viabilidad fiscal a mediano y corto plazo; esa es la constancia que deja el Senador Motoa y pues señor Presidente, este es en resumen lo que presenta este informe de la subcomisión de la cual quiero resaltar la labor de todos los miembros de la subcomisión y de todos los participantes y todos los delegados que hicieron parte de esta, en tener la voluntad de lograr acuerdos a favor de este proyecto de ley; gracias señor Presidente.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias Senadora Laura, tiene el uso de la palabra el Senador Gabriel Velasco.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Gracias Presidente, un saludo muy especial a todos los Senadores, a la representante que veo que nos acompaña, al autor del proyecto, a todos los que nos acompañan hoy.

Como lo dije desde un principio, así voté la ponencia el informe con los que termina la ponencia, voté los artículos del proyecto o sea lo acompañamos, me parece que es una iniciativa loable, su espíritu

de igual forma, ayer lo dije no lo voy a repetir hoy, yo tengo mucha preocupación con las ocho semanas así sean progresivas; ayer ponían inteligentemente y con argumentos muy académicos y seguramente económicos lo que puede suceder en la gran empresa y en las grandes multinacionales como son Johnson & Johnson y Couple and Gamble y yo que toda la vida he estado en el sector empresarial y digamos y no soy vergonzante también defendiendo el trabajo y el esfuerzo que hacen estas grandes compañías, pero en este caso también tenemos que tener en cuenta que el efecto que se ha estudiado, se ha estudiado en esas grandes corporaciones.

En Colombia hoy el 94% de las empresas que generan empleo en Colombia son pequeñas y microempresas o sea que eso no los cobija o por lo menos no conozco el estudio; la legislación más ambiciosa de Latinoamérica, la más ambiciosa que es Venezuela otorga 15 días, 15 días; el proyecto venía con 8 días, salió de Cámara con 4 semanas y hoy lo quieren llevar a 8 semanas, 8 semanas me parece que es un exceso, yo los invito a que, incluso no estoy de acuerdo con las cuatro semanas, pero lo invito a que lo revisen; la más ambiciosa de Latinoamérica que es Venezuela, para que entendamos un poquito, está hablando de 15 días; ayer leímos y les mostramos las diferentes, las diferentes vías que se otorgan. Argentina 2, Brasil 5, México 5, Chile 5, Colombia 8, Perú 10 de 2 a 14 días, aquí lo queremos llevar a 8 semanas, eso es tres veces, cuatro veces lo que está, lo que estaba originalmente porque estaba una semana y lo vamos a llevar a perdón a 8 veces lo que estaba originalmente, de una semana a 8 y como venía hoy en el proyecto en el que salió de Cámara era sin que lo comparta y me gustaría esperar qué dice Hacienda sobre el impacto fiscal del mismo; entonces pues yo sí los invito a que revisen porque 8 semanas ni en la legislación más ambiciosa de América Latina pasa de 15 días y nosotros lo vamos a llevar a ocho semanas, así sea progresivo, me parece que se exceden en la, en lo que están buscando, gracias Presidente.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias a usted Senador Gabriel Velasco; tiene el uso de la palabra la Senadora Milla Patricia Romero.

**Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:**

Gracias señor Presidente; me uno a la solicitud del Senador Gabriel de que esperemos el concepto de Hacienda, presenté hoy una proposición acogiendo pues ya pues todos los sustentos que en el debate del día de ayer se dieron, de todos los referentes a los, a los días a las legislaciones de todos los países de América Latina, tanto expuestas por el Senador Moota, el Senador Gabriel Velasco; he presentado una proposición de que máximo sean dos semanas, entonces no estoy pues de acuerdo con el informe por el que termina esta Subcomisión y me uno a la solicitud de que esperemos el concepto de Hacienda.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias Senadora Milla; tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Fernando Moota.

**Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:**

No Presidente, va a ser un minuto muy concreto, digamos que las preocupaciones sobre este proyecto de ley ayer se expresaron, yo tenía, tengo todavía algunas observaciones sobre ese, esa ampliación del número de semanas de licencia de paternidad; sin embargo no podemos perder el espíritu objetivo de este proyecto de ley que es tratar en lo posible de acertar con lo que viene sucediendo en Colombia, que es esa diferencia, de brecha de género en materia laboral que es dramática, ayer lo decíamos, repasamos las cifras, discutíamos sobre ese particular y creo que este proyecto va en esa ruta de generar políticas públicas y algunas modificaciones al Código Laboral, Sustantivo de Trabajo para corregir, tratar de corregir en la disminución de esa brecha salarial, de género perdón, pero ayer y en esto debo ser empático en la reunión que sostuvimos hubo por parte de algunos delegados del Gobierno nacional pues una tácita aceptación sobre esta iniciativa, hemos insistido, lo explicó la Senadora Laura Fortich en el sentido de que para cuarto y último debate tengamos los insumos que ayer no eran tenidos o presentados por parte del Ministerio de Hacienda.

Yo confío y lo he dicho en diferentes sesiones, en el rigor de la Senadora Laura Fortich, confío también en el buen criterio de los integrantes de esta Comisión y lo que solicito Presidente es claro, se pueden dejar las constancias, yo mismo he radicado una constancia que quedó por escrito, votar este informe a la subcomisión y hacerle el seguimiento para el cuarto y último debate, por una sencilla razón, aquí varias veces hemos hablado de los tiempos, no por eso vamos a probar una iniciativa que tenga una contradicción clara o violatoria de derechos constitucionales o que afecta la generación de empleo en el país, pero sí es claro que si este proyecto hoy no se vota pues claramente no se puede convertir en ley de la República, estamos con los tiempos muy precisos y en el límite, no es nada distinto a seguir la línea de conducta y la línea argumentativa y la línea de iniciativas que ha tenido este proyecto en lo que es protección a la mujer en materia laboral, lo que es el objetivo de disminuir la brecha de género en materia laboral e insisto, esta iniciativa va en esa, en ese camino.

Entonces, entiendo las consideraciones que se han dejado por parte del Senador Gabriel Velasco, la Senadora Milla Romero, comparto alguna de ellas, pero falta el cuarto debate y esperemos que para ese cuarto debate tengamos una participación más activa, más clara, por parte del Ministerio de Hacienda, que la verdad el de ayer no tenían los insumos requeridos, gracias Presidente.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias Senador Motoa. Tiene el uso de la palabra el Senador Aulo Polo y se prepara el Senador Honorio; Senador Aulo.

**Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:**

Presidente, simplemente para hacer una reflexión, una pequeña reflexión; ¿cuál es el objeto del proyecto? es lo fundamental, lo trascendente, ahora que seamos confesos, defensores de empresarios me parece bien y que está en todo su derecho de poderlo expresar, es más, yo estoy de acuerdo en que hay que defender a los empresarios y a las empresas, lo he dicho insistentemente, lo malo de nosotros pobres es no poder ser empresarios y ojalá tuviéramos de propietarios y un país de empresarios porque es que ese título de empresarios es como que solamente forma parte de una élite y eso no es así, más sin embargo quiero hacer esta reflexión, o sea, se discute mucho en que las empresas son las que generan empleo y yo quiero hacer la contrapregunta ¿qué harían las empresas sin trabajadores? si no hay trabajadores, no hay empresa y las empresas solamente se enriquecen más en la medida en que sus trabajadores producen más de una mejor manera cuando están bien pagados, bien reconocidos y bien tratados, de verdad el concepto económico conjugado con el aspecto del desarrollo humano hace posible que los trabajadores se apropien de su empresa, brindando una mejor manera en la medida en que las empresas tengan la capacidad de reconocer no solamente los derechos, sino generar unos tratos especiales con sus trabajadores.

Senador Velasco, yo también fui empresario, no crea que solamente fui zapatero y obrero de calzado; no, tuve dos, tres fábricas de calzado, la última vez quebré con una fábrica de calzado en el Barrio Restrepo, fue cuando hubo una invasión de calzado chino, cuando ya prácticamente los estragos de la apertura económica mataron la industria nacional, yo conozco lo que es tener trabajadores, compañeros de trabajo, llegué a tener 34 trabajadores en mi taller o en fábrica, donde yo trabajaba con 12 máquinas incluso y claro que es bueno que quienes hayamos sido obreros, mañana tengamos la posibilidad de ser empresarios y entrar en el campo de los empresarios y ojalá los gobiernos se preocuparan por no permitir lo que está permitiéndose ahora, es de que los pobres, los pequeños empresarios terminan desapareciendo y los productores del calzado ahora hacen remiendos o chauchas como llamamos nosotros, porque vamos en un camino a la extinción;

Así que esa contradicción de que las empresas son las que generan empleo sin el reconocimiento de que no hay empresa sin trabajadores, sin el reconocimiento de que en la medida en que los trabajadores sean bien reconocidos, bien pagados, bien remunerados y bien tratados producen más, con mejor satisfacción, porque hay tres motores que mueven la producción, sobre todo cuando se trata de

trabajadores, es el cerebro, el corazón y la barriga, se trabaja por necesidad pero el día que podamos conjugar que por necesidad trabajamos, le ponemos cariño a nuestro trabajo, la inteligencia para desarrollar las formas productivas, no solamente viven los trabajadores no hacen, sino hacen posible que las empresas sean robustecidas, así que otro día damos una discusión sobre qué es más importante: la empresa o el trabajador, pero hoy lo que hay que permitir es que este proyecto como dice el Senador Carlos Fernando Motoa no se extinga en este momento porque sería injusto, sería injusto; así que yo voto afirmativamente y muchas gracias por esta pequeña interrupción, señor Presidente.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias a usted Senador Aulo Polo Narvaez; Senador Honorio y se prepara de nuevo el Senador Gabriel Velasco.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Muchas gracias señor Presidente; nuevamente un saludo especial para ustedes, para todos los colegas, como lo mencioné en el día de ayer esta iniciativa yo destaco el enfoque de corresponsabilidad que brinda ambos padres al momento del nacimiento de los hijos y, pero quiero brindar un poco de contexto de la discusión de si es más importante la empresa o si es más importante el trabajador, yo considero que ambos son vitales, fundamentales e importantes, sin el uno lo otro no existe y viceversa, obviamente en condiciones laborales óptimas y agradables el trabajador rinde mucho más, pero también si el empresario toma la decisión de cerrar sus empresas o lo ayudamos a ello, se produce un caos porque son familias que se quedan sin el sustento en sus familias, entonces ese es un tema fundamental. Pero yo creo que debemos concentrarnos es en la viabilidad financiera y el impacto financiero que el proyecto pueda generar al pasar de las cuatro semanas como estaba conseguido en Cámara a las 8 semanas e incluso el abordaje inicial al pasar el proyecto como lo ha expresado el Senador Gabriel Velasco en un salto bastante grande cuando hablábamos de 8 días hábiles que es lo que rige en Colombia de licencia de paternidad, a esas 4 u 8 semanas.

Y yo quiero destacar siempre la defensa nuestra por iniciativas de este tipo; una vez más ayer en la tarde yo recordaba la ampliación de la Ley María, ustedes recordarán la Ley 755 de 2002 que está vigente, que concedió los días hábiles de licencia de paternidad, recordaba yo a nuestro amigo Juan Lozano que entre otras, esa ley tiene el nombre de la Ley María porque él en su momento no pudo acompañar al nacimiento de su hija y él después como Senador de la República también impulsó lo que es la Ley 1468 de 2011 que amplió la Licencia de Maternidad de 12 semanas a 14 semanas o 16 semanas cuando se trata de partos múltiples, ¿por qué traigo a colación esto? porque Colombia ha venido

avanzando, se han dado unos pasos importantes, se ha trascendido en esta es sin lugar a duda temática que es fundamental y vital y yo creo que acá hay que buscar la conclusión, de obviamente mejor calidad para las madres, para los hijos, que es el desarrollo y el bienestar de la familia, también la sostenibilidad de las empresas y obviamente un buen ambiente para los trabajadores.

Yo comparto las inquietudes de la, del Senador Gabriel Velasco, del Senador Motoa, de la Senadora Milla, que yo creo y como lo decía en esa exposición clara el Senador Velasco de cuáles son las cifras en el continente o los números de días de la licencia y ese salto significativo que tendríamos en Colombia cómo podría afectar, obviamente es fiscalmente y el impacto que el mismo genera; entonces yo creo que debemos es buscar y es mi propuesta un equilibrio que permita la satisfacción de cumplir con esta iniciativa, que yo creo que aquí ninguno se opone a ella, pero que se pueda convertir en realidad y que no se genere una especie de boomerang, que después vaya a afectar negativamente el empleo o no se vaya a poder cumplir o golpee a la empresa, que de por sí ya está bien golpeada, Senador José Aulo con todos estos temas del Covid, de la pandemia, de estos paros interminables, de situaciones de antes que vienen viviendo en las empresas, en los, en el tema impositivo y demás, entonces yo creo que es buscar ese consenso que permita el equilibrio para que la iniciativa pueda cumplir con su propósito último, que insisto, que lo rescatamos, lo acompañamos y lo compartimos.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias Senador Honorio; tiene el uso de la palabra el Senador Gabriel y se prepara la Senadora Victoria Sandino.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Gracias Presidente no, yo lo que quiero primero aclarar es que el proyecto de ley lo vamos a acompañar, no nos vamos a atravesar ni ha sido la intención nuestra, lo acompañamos desde un principio, acompañamos la proposición con que se presentó el informe de ponencia, acompañamos el articulado, tenemos una observación clara y una preocupación que lo acaba de describir con toda precisión el Senador Honorio Henríquez con el tema fiscal y el posible impacto a las empresas que es pasar de ocho días a ocho semanas, cuando en el continente la legislación más generosa está en quince días. Digamos que esa es la posición, o sea vamos a acompañar el proyecto de ley, seguramente no podré acompañar ese artículo, dejaré mis observaciones en él, tampoco con el fin de que se amplíe la discusión, votaremos el artículo, el informe de manera negativa, pero acompañaremos el proyecto de ley para que quede absolutamente claro, no nos interesa dilatarlo y sí me parece loable y es la intención de que siga adelante.

Una aclaración, digamos, la empresa: nosotros hemos venido sosteniendo desde el partido una concepción de economía solidaria, de economía fraterna, de economía del bien común, de economía con corazón ¿eso qué significa? o por lo menos así lo hemos definido, que en la empresa se entienda como ese, como el lugar común, como esa casa común, la hemos definido nosotros esa casa común, donde cohabitan Senador José Aulo, como usted bien lo dice, los accionistas que ponen la platica, la inversión para que el negocio pueda arrancar, los colaboradores que son fundamentales como usted bien lo describió para que la empresa pueda crecer, desarrollarse, a los cuales los tienen que tratar bien, pagar bien, generar todas las posibilidades, lo mismo a los proveedores que a veces se generan abusos, tienen que tratarlos bien, con cariño o sea, ahí cohabitan proveedores, colaboradores; al Estado hay que pagarle los impuestos para que se pueda generar la reinversión social, el medio ambiente hay que cuidarlo porque para poder producir se necesitan recursos naturales, pero para poder subsistir también se necesitan esos recursos naturales, si no los cuidamos no vamos a poder tener planeta ni empresas a futuro y obviamente, hay que cuidar el entorno social, si nosotros no tenemos un entorno social saludable, no van a poder existir empresas saludables, no existen, no van a poder, no existen empresas saludables en entornos sociales enfermos, necesitamos trabajar en un equilibrio donde todos los actores que cohabitan en una sociedad y en esa y en esa gran casa común que se llama empresa les vaya bien y eso hemos denominado nosotros de economía del bien común o lo denominan algunos, economía de bien común, los economistas, otros lo denominan economía solidaria, nosotros hablamos de economía fraterna.

Entonces, yo creo que ese no es el punto y yo lo que creo es que la empresa es un organismo o una entidad que genera, no es la que enriquece, se enriquecen algunos ciudadanos, tal vez sí, la empresa es un factor de generación de riqueza no es la que se enriquece en sí misma, pero que lo que esperamos que sí es esa casa común irradie riqueza a todos esos actores que viven en ella y esa es como la definición que tenemos de economía y empresa, como esa casa común donde cohabitamos todos y que todos tenemos que cuidar y en ese sentido pues nos paramos y creo que tratamos de hacer una defensa de eso, de ese, de ese principio y esa conceptualización filosófica e ideológica; era eso Presidente, vamos a acompañar el proyecto de ley, no nos vamos a atravesar, nos interesa que salga, solamente que a nosotros nos parece que las cosas que son responsables decirlas, pues hay que decirlas porque creo que esa es nuestra labor, ese es nuestro objetivo y no por ello creo que obramos mal, yo creo que hay que advertir que pasar de ocho días a ocho semanas es un exceso a mi juicio, por diferentes razones que no voy a repetir porque creo que las expliqué yo, las explicó la Senadora Milla y las explicó el Senador Motoa y las explicó el

senador Honorio Henríquez, muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias a usted Senador Gabriel; cerramos con la Senadora Victoria Sandino por favor.

**Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:**

Gracias Presidente; mire, de manera muy breve yo lo que quiero es que quede claro que este proyecto de ley por todo lo que hemos revisado y analizado en el mismo lo que intenta es nivelar a Colombia al estándar de la OCDE, no de la región de América Latina, porque no solamente podemos estar en la OCDE para el tema de comercio sino que también pues para hacer audaces y nivelar al país en términos de desarrollo y de política social, que es un compromiso que tiene Colombia también, que tiene el Estado colombiano y el gobierno en particular, pues en esta, en este grupo ¿no? la progresividad, estamos de acuerdo con la progresividad porque permite, bueno que permite que a los sucesivos gobiernos irse ajustando tanto para cumplir la meta que es lo acordado en este momento en el informe de la subcomisión, el cual votamos o votaremos afirmativamente por cuanto estamos de acuerdo y eso fue lo que se buscó lograr ahí y yo saludo lo que han planteado los Senadores del Centro Democrático en el sentido de apoyar la iniciativa y pues para que avancemos en este proceso de garantía de derecho y de lograr esos niveles o esos estándares, estándares por ejemplo con la OCDE ya que estamos ahí; eso en concreto es la propuesta, la iniciativa y por supuesto anunciar mi voto positivo.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias Senadora Victoria, gracias; doctor España por favor proceda a leer el artículo 2° cómo queda en su totalidad y lo sometemos a...

**Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:**

Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

La señora ponente doctora Laura Ester.

**Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:**

Sí, gracias señor Presidente; bueno, quería comentar lo siguiente: acaba de llegar una proposición de parte de la Senadora Milla y pues yo quería aclarar algo, así como lo presente del informe, el informe es claramente Hacienda y yo pues aplaudo por su voluntad de generar un acuerdo porque reconocen la importancia de este proyecto de ley y de los beneficios también sociales que se generan, la idea es generar una revisión antes de la presentación para el cuarto debate, esa revisión se va a hacer; como yo les decía desde el principio, la idea es lograr ese

impacto social pero que pueda ser aplicable y que se contextualice con nuestro país, con nuestra realidad. Los autores del proyecto y nosotros también como ponentes hemos estado también abiertos al acuerdo y por eso se presentó por parte de la representante Juanita Goebertus la proposición de que sea progresivo.

Quiero aclarar también, en Comisión Séptima de Cámara se habló de 4 semanas, pero la Cámara en pleno aprobó las 8 semanas, eso es importante decirlo, porque no fue que en Senado hayamos incluido ahora las 8 semanas, no, de Cámara en Plenaria se aprobaron 8 semanas en este proyecto, en la iniciativa; entonces yo quiero que tengan la tranquilidad todos de que lo que estamos, lo que estamos haciendo es buscar un acuerdo y que claramente el Gobierno nacional está en esa posición, que tiene esa voluntad y que tanto los autores como los ponentes vamos a continuar en esa revisión, hoy vamos a aprobar lo que va en este momento que ya si se dan cuenta pasa a un tema de progresividad, gradualidad con el propósito de no generar un impacto, sino de dos semanas el primer año y posteriormente incrementándose hasta el 2027, logrando las 8 semanas, vamos a seguir en conversaciones con el gobierno, invitamos también al Senador Velasco, a la Senadora Milla que acaba de presentar la proposición a todo el que quiera hacer partícipe de estas conversaciones, igualmente están invitados porque la idea es lograr un acuerdo donde beneficiemos a todos los colombianos y a las colombianas.

Por esta razón señor Presidente, yo le quiero pedir con el propósito, porque es que el problema es de tiempos en este momento, que a la Senadora Milla que nos permita, que ella pues retire la proposición, que procedamos a la votación y los invitamos para que hagan parte de estas conversaciones antes de la presentación en el cuarto y último debate en el Senado de la República, señor Presidente.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Muy bien, gracias Senadora.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Presidente.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Senadora Milla por favor, Senadora Milla, Senadora; Senadora Milla tiene el uso de la palabra para responder la solicitud de la ponente, si retira la proposición para proceder a votar el informe sobre el artículo 2°, título y pregunta; Senadora Milla.

**Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:**

Presidente, lo podemos dejar como constancia, pero igual anuncio mi voto negativo al informe con que termina esta subcomisión.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias; Senador Gabriel de nuevo, ¿quería?

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Sí, digamos que estamos tratando, no he podido comunicarme con la Senadora Milla, acabamos de tener una conversación corta con el Senador Honorio, iba a llamar a la Senadora Milla, pero se nos vino digamos la propuesta de la Senadora Laura, digamos en aras que el proyecto pueda avanzar y por el compromiso porque nosotros consideramos y creemos en la seriedad a la Senadora Laura, pues permitamos que avance y nos sentamos para último debate en la discusión con todas las preocupaciones nuestras, tanto de la Senadora Milla, el Senador Honorio y el Senador Motoa y las mías para no dilatar y que el proyecto pueda avanzar y que no seamos nosotros el obstáculo, pero sí dejando las constancias con toda claridad de las preocupaciones que tenemos frente a las de 8 días pasar de 8 días a 8 semanas Senador, eso es.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias Gabriel, Senador Gabriel Velasco; queda constancia pues que la Senadora Milla retira la proposición, la deja como constancia. Señor secretario por favor lea el artículo 2° cómo queda, lo somete a votación en bloque con el título y la pregunta de una vez secretario, por favor.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

El informe de Comisión Accidental de conciliación a las diversas proposiciones presentadas al artículo 2° arrojó como propuesta el texto propuesto para primer debate Senado al artículo 2° del **Proyecto del ley número 229 de 2020 Senado, 129 de 2019 Cámara, por medio la cual se crea la licencia parental compartida, la licencia parental flexible de tiempo parcial y el fuero de protección parental, se modifican los artículos 236, 237, 240 y 241 del Código Sustantivo del Trabajo y se te dictan otras disposiciones** con el siguiente texto, texto tanto de las distintas proposiciones como lo que quedaba del artículo 2° que no fue sujeto de proposiciones modificativas, entonces la Comisión Accidental propone el artículo 2° así:

Artículo 2°. *Modifíquese el párrafo segundo del artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo y adiciónense los párrafos cuarto y quinto del mismo artículo, el cual quedará así: Artículo 236. Licencia en la época del parto e incentivos para la adecuada atención y cuidado del recién nacido, artículo modificado por el artículo 1° de la Ley 1822 de 2017.*

El nuevo texto es el siguiente: toda trabajadora en estado de embarazo tiene derecho a una licencia de 18 semanas en la época del parto remunerada con el salario que devengue al momento de iniciar su licencia.

2. Si se tratare de un salario que no sea fijo como en el caso del trabajo a destajo o por tarea se tomará en cuenta el salario promedio devengado por la trabajadora en el último año de servicio o en todo el tiempo si fuere menor.

3. Para los efectos de la licencia de que trata este artículo, la trabajadora debe presentar al empleador un certificado médico en el cual debe constar a) el estado de embarazo de la trabajadora b) la indicación del día probable del parto y c) la indicación del día desde el cual debe empezar la licencia teniendo en cuenta que por lo menos ha de iniciarse dos semanas antes del parto. Los beneficios incluidos en este artículo y el artículo 239 de la presente ley no excluyen a los trabajadores del sector público.

4. Todas las provisiones y garantías establecidas en la presente ley para la madre biológica se hacen extensivas en los mismos términos y en cuanto fuere procedente a la madre adoptante o al padre que quede a cargo del recién nacido sin apoyo de la madre sea por enfermedad, abandono o muerte asimilando la fecha del parto a la de la entrada, a la de la entrega oficial del menor que sea adoptado o del que adquiere custodia justo después del nacimiento; en este sentido la licencia materna se extiende al padre. En caso de fallecimiento, abandono o enfermedad de la madre el empleador del padre del niño le concederá una licencia duración equivalente al tiempo que falta para expirar el período de la licencia posterior al parto concedida a la madre.

5. La licencia de maternidad para madres de niños prematuros tendrá en cuenta la diferencia entre la fecha gestacional y el nacimiento a término las cuales serán sumadas a las 18 semanas que se establecen en la presente ley; cuando se trate de madres con parto múltiple la licencia se ampliará 2 semanas más.

6. La trabajadora que haga uso de la licencia en la época del parto, tomará las 18 semanas de licencia a la que tiene derecho de la siguiente manera:

a) Licencia de maternidad preparto: esta será de una semana con anterioridad a la fecha probable del parto debidamente acreditada, si por alguna razón médica la futura madre requiere una semana adicional previa al parto podría gozar de las dos semanas con 16 posparto, si en caso diferente por razón médica no puede tomar la semana previa al parto podrá disfrutar las 18 semanas en el posparto inmediato.

b) Licencia en maternidad posparto. Esta licencia tendrá una duración normal de 17 semanas contadas desde la fecha del parto o de 16 o 18 semanas por decisión médica de acuerdo con lo previsto en el literal anterior.

Parágrafo 1°. De las 18 semanas de licencia remunerada la semana anterior al probable parto será de obligatorio goce a menos que el médico tratante prescriba algo diferente; la licencia remunerada de la que habla este artículo es incompatible con la licencia de calamidad doméstica y en caso de

haberse solicitado esta última por el nacimiento de un hijo estos días serán descontados de la misma.

Parágrafo 2°. El padre tendrá derecho a 8 semanas de licencia remunerada de paternidad; la licencia remunerada de paternidad opera por los hijos nacidos del cónyuge o de la compañera permanente, así como para el padre adoptante; el único soporte válido para el otorgamiento de la licencia remunerada de paternidad es el registro civil de nacimiento el cual deberá presentarse a la EPS a más tardar dentro de los treinta días siguientes a la fecha del nacimiento del menor. La licencia remunerada de paternidad estará a cargo de la EPS para lo cual se requerirá que el padre haya estado cotizando efectivamente durante todo el período de gestación previo al reconocimiento de la licencia remunerada de paternidad. Las 8 semanas de licencia remunerada de paternidad se otorgarán de forma gradual de modo tal que al primer año de la entrada en vigencia de la presente ley la licencia remunerada de paternidad será de dos semanas y de una semana adicional cada año hasta completar las 8 semanas en 2027. Se autoriza al Gobierno nacional para que en el caso de los niños prematuros se aplique lo establecido en el presente parágrafo.

Parágrafo 3°. Para efectos de la aplicación del numeral quinto del presente artículo se deberá anexar al certificado de nacido vivo y las certificaciones pedidas por el médico tratante en la cual se identifique diferencia entre la edad gestacional y el nacimiento a término, con el fin de determinar en cuántas semanas se debe ampliar la licencia de maternidad o determinar la multiplicidad en el embarazo. El Ministerio de Salud reglamentará en un término no superior a 6 meses contados a partir de la expedición de la presente ley lo concerniente al contenido de la certificación de que trate este parágrafo y fijará los criterios médicos a ser tenidos en cuenta por el médico tratante a efecto de expedirla.

Parágrafo 4°. Licencia Parental Compartida. La licencia parental compartida es de 26 semanas resultado de unificar los días de licencia de maternidad 18 semanas y los de la licencia de paternidad 8 semanas; los padres podrán distribuir libremente estas semanas siempre y cuando cumplan la condición y requisitos dispuestos en este artículo, esta licencia en el caso de la madre es independiente del permiso de lactancia, al escoger esta figura se está renunciando a hacer uso de las licencias de maternidad y paternidad en los términos contemplados en los incisos y párrafos anteriores. La licencia parental compartida se registrará por las siguientes condiciones:

1. El tiempo de licencia parental compartida se contará a partir de la fecha del parto salvo que 1. El médico tratante haya determinado que la madre deba tomar entre 1 o 2 semanas de licencia previas a la fecha probable del parto o por determinación de la madre.

2. La madre deberá tomar como mínimo las primeras 12 semanas después del parto las cuales

serán intransferibles; el tiempo de licencia del padre deberá ser de mínimo 8 semanas intransferibles, las restantes 6 semanas podrán ser distribuidas entre la madre y el padre de común acuerdo entre los dos.

3. En ningún caso se podrán fragmentar, intercambiar ni tomar de manera simultánea los periodos de licencia salvo por enfermedad posparto de la madre debidamente certificada por el médico.

4. La licencia parental compartida será remunerada con base en el salario de quien disfrute de la licencia por el período correspondiente. El pago de la misma estará a cargo del respectivo empleador o EPS acorde con la normatividad vigente. Para los efectos de la licencia de que trata este parágrafo los beneficiarios deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. El soporte válido para el otorgamiento de licencia compartida es el registro civil de nacimiento, el cual deberá presentarse a la EPS a más tardar dentro de los treinta días siguientes a la fecha de nacimiento del menor.

2. Debe existir mutuo acuerdo entre los padres acerca de la distribución de las semanas de licencia; ambos padres deberán realizar un documento firmado explicando la distribución acordada y presentarla ante sus empleadores en un término de treinta días contados a partir del nacimiento del menor.

3. El médico tratante debe autorizar por escrito el acuerdo de los padres a fin de garantizar la salud de la madre y el recién nacido.

4. Los padres deberán presentar ante el empleador un certificado médico en el cual debe constar: a) el estado de embarazo de la mujer o una constancia de nacimiento del menor; b) la indicación del día probable del parto o la fecha de nacimiento del menor; c) la indicación del día desde el cual debe empezar la licencia; la licencia parental compartida, también se aplicará con respecto a los niños prematuros y adoptivos, teniendo en cuenta las reglas del numeral 4 y el parágrafo tercero del presente artículo.

La licencia parental compartida es aplicable también a los trabajadores del sector público para estos efectos el departamento administrativo de la función pública reglamentará la materia dentro de los seis meses siguientes a la sanción de la presente ley. No podrán optar por la licencia parental compartida los padres que hayan sido condenados por los delitos contemplados en el título cuarto, delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, sexto delitos contra la familia, capítulo primero de la violencia intrafamiliar y capítulo cuarto de los delitos contra la asistencia alimentaria de la Ley 599 de 2000.

Parágrafo 5°. Licencia parental flexible de tiempo parcial. La madre y o padre podrán optar por una licencia parental flexible de tiempo parcial en la cual podrán cambiar un período determinado de su licencia de maternidad o de paternidad por un período de trabajo de medio tiempo, equivalente al doble del tiempo correspondiente al período de

tiempo seleccionado. Esta licencia en el caso de la madre es independiente del permiso de lactancia.

La licencia parental flexible de tiempo parcial se regirá por las siguientes condiciones: 1. Los padres podrán usar esta figura a partir de la semana 2 de su licencia de paternidad. Las madres a partir de la semana 13 de su licencia de maternidad. 2. El tiempo de licencia parental flexible de tiempo parcial se contará a partir de la fecha del parto, salvo que el médico tratante haya determinado que la madre deba tomar una o dos semanas de licencia previas a la fecha probable del parto. Los periodos seleccionados para la licencia parental flexible no podrán interrumpirse y retomarse posteriormente deberán ser continuos, salvo aquellos casos en que medie acuerdos entre el empleador y el trabajador. 3. La licencia parental flexible de tiempo parcial será remunerada con base en el salario de quien disfrute de la licencia por el periodo correspondiente. El pago de la misma estará a cargo del respectivo empleador o EPS el pago del salario por el tiempo parcial laborado se regirá acorde con la normatividad vigente. 4. Al escoger la licencia parental flexible de tiempo parcial se está renunciando a hacer uso de la licencia de maternidad y paternidad en los términos contemplados en los incisos y párrafos anteriores.

Para los efectos de la licencia de que trata este párrafo los beneficios deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. El soporte válido para el otorgamiento de licencia parental flexible de tiempo parcial es el registro civil de nacimiento, el cual deberá presentarse a la EPS a más tardar dentro de los treinta días siguientes a la fecha de nacimiento del menor.

2. Debe existir mutuo acuerdo entre los empleadores y los trabajadores, el acuerdo deberá ir acompañado de un certificado médico que dé cuenta de: a) el estado de embarazo de la mujer o constancia del nacimiento; b) la indicación del día probable del parto o indicación de la fecha del parto y c) la indicación del día desde el cual empieza debe repito; c) la indicación del día desde el cual debe empezar la licencia. Este acuerdo deberá consultarse con el empleador a más tardar dentro de los treinta días siguientes al nacimiento, el empleador deberá dar respuesta a la solicitud dentro de los cinco días hábiles siguientes a su presentación. La licencia parental flexible de tiempo parcial también se aplicará con respecto a los niños prematuros y adoptivos teniendo en cuenta las reglas del numeral 4 y el párrafo tercero del presente artículo.

La licencia parental flexible de tiempo parcial es aplicable también a los trabajadores del sector público, para estos efectos, el Departamento Administrativo de la Función Pública reglamentará la materia dentro de los seis meses siguientes a la sanción de la presente ley, superado este término de tiempo conservará su facultad reglamentaria.

Leído el artículo 2° como se sometería a votación señor Presidente.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias secretario, lea el título por favor y con la pregunta la somete a votación.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Presidente, me pareció escuchar que el Senador Velasco había manifestado que ellos votarían en negativo el artículo tal como está en el informe.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Secretario dijimos que íbamos a acompañar el proyecto.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Van a acompañarlo con esas condiciones.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Corregimos para facilitar el trámite por una discusión y unas y unas mesas que nos invitaron y que confiamos en la palabra de la Senadora Laura.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Sí, en la última, en la última intervención lo dejó claro secretario, por favor proceda.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Entonces el artículo 2° tal como fue presentado por la Comisión Accidental y como acabó de ser leído por el Secretario y tal como será publicado en la *Gaceta del Congreso*; el título del proyecto que es el siguiente: *por medio de la cual se crea la Licencia Parental Compartida, la licencia parental flexible de tiempo parcial y el fuero de protección parental, se modifican los artículos 236, 239, 240 y 241 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones* y el deseo de la Comisión Séptima del Senado de la República, que este proyecto sea Ley de la República y pase a su segundo debate ante la Plenaria de la Corporación, votación pública y nominal.

Blel Scaff Nadya Georgette.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Yo vi una excusa por aquí.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Senadora Nadya no está conectada, no la veo.

Castilla Salazar Jesús Alberto.

**Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:**

Alberto Castilla votó sí señor secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vota sí.

Castillo Suárez Fabián Gerardo. ¿Senador Fabián?

Fortich Sánchez Laura Ester.

**Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:**

Voto sí, señor secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vota sí.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Honorio Henríquez vota sí señor secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vota sí.

Lizarazo Cubillos Aydeé. El equipo de UTL de la Senadora nos informaron vía chat que la Senadora tiene problemas de conexión en su residencia y que por eso hay intermitencia cuando se conecta y se desconecta; en este momento no responde al llamado.

López Peña José Ritter.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Voto sí.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vota sí

Motoa Solarte Carlos Fernando.

**Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Voto sí señor secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vota sí.

Palchucán Chingal Manuel Bitervo. Nos llegó una excusa del Senador Bitervo para la sesión de hoy, que dice: en calidad de Senador de la República me excuso para dejar de asistir a la sesión del miércoles 2 de junio de 2021 en la cual se debaten los proyectos de ley; lo anterior en razón de que se me programó aplicación de la vacuna para contrarrestar efectos del Covid-19, en zona rural del municipio Cuaspud Carlosama (Nariño), lugar donde la señal de datos móviles es nula o intermitente; entonces presenta excusa el Senador Bitervo.

Polo Narváez José Aulo.

**Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:**

Polo Narváez José Aulo vota sí.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vota sí.

Romero Soto Milla Patricia.

**Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:**

Voto sí señor secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vota sí.

**Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:**

Pido disculpas para desconectarme porque estoy un poco indisputa.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Pide excusa para desconectarse porque está con quebrantos de salud la Senadora Milla Patricia Romero.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Le deseamos pronta mejoría Senadora Milla.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Se le siente que está afónica bastante.

Simanca Herrera Victoria Sandino, que está acá en nuestro recinto.

**Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:**

Voto sí.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vota sí.

**Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:**

Sí señor secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vota sí la Senadora Victoria.

Velasco Ocampo Gabriel.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Gabriel vota sí, secretario ahora nos confirma qué falta por votar de este proyecto, porque yo me tengo que desconcertar también como les había anticipado.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

No, ya queda listo Senador.

**Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:**

Listo, entonces ya me desconecto, gracias Presidente.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Ya se votó el artículo 2° tal como fue leído por el secretario, el título como lo leyó el secretario y el deseo de la Comisión para que este proyecto pase a

Segundo Debate en la Plenaria del Senado y sea Ley de la República, sí Senador.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Resultado de la votación secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Voto en contra ninguno; no votaron la Senadora Nadya Blel, la Senadora Aydeé, el Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez van 3 y el Senador Palchucán que tiene excusa, 4; ningún voto en contra; votos a favor 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9; ningún voto en contra, 9 votos a favor; cuatro Senadores no votaron, 3 porque están desconectados y una excusa del Senador Manuel Bitervo. La Comisión Séptima del Senado de la República aprobó el Proyecto de ley número 229 de 2020 Senado, 119 del 2019 Cámara con el articulado que incluye un artículo nuevo de la iniciativa del Senador Carlos Fernando Mota Solarte, procede la designación de ponentes señor Presidente.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Confirmamos a la Senadora Laura para que siga siendo la ponente.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Senadora Laura Ester, el Presidente le asigna ponente con un término mínimo de 5 días que es el señalado en el reglamento, para que pueda regir la ponencia para el Segundo Debate y quede evacuado en la Plenaria de Senado.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Vamos con el otro proyecto porque estamos contrarreloj, pero antes le damos la palabra a José Daniel, al representante José Daniel López, bien pueda.

**Honorable Representante José Daniel López Jiménez:**

No Presidente, muchas gracias, obviamente agradecerle a usted por la buena voluntad en el agendamiento de este proyecto de ley, felicitar muy especialmente el liderazgo y la dedicación tanto de la Senadora Laura Fortich como de su equipo, agradecerle a los demás ponentes también y a los miembros de la Comisión Séptima que han aprobado este proyecto de ley y en especial le quiero hacer un reconocimiento al Senador Carlos Fernando Mota por darle la oportunidad en su opinión, desde su perspectiva, de confiar en este proyecto de ley, también a los Senadores del Centro Democrático que con dudas supremamente razonables lo han votado positivo, en algo que entendemos como un voto de confianza sobre la necesaria concertación que debemos construir de cara al cuarto debate; creo que no interpreto mal a la representante Juanita Goubertus quien también lidera este proyecto de ley, ni a la Senadora Laura Fortich en decir que el texto que se ponga a consideración del cuarto

debate en la Plenaria del Senado en medio de las limitantes de tiempo debe ser uno que surja de los acuerdos y del consenso con ustedes, con el Gobierno nacional, así que simplemente agradecer la generosidad, la confianza por parte de ustedes y reiterar mi reconocimiento al muy buen trabajo de la coordinadora ponente gracias, señor presidente.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Muy bien, estamos en que...

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Presidente.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias, me hace caer en cuenta que los ponentes son múltiples, ratificamos los mismos ponentes y la coordinadora, a la doctora Laura.

**Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:**

Presidente, Presidente.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Siguiente proyecto secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Los mismos que estaban para primer debate, proceden para segundo debate con la coordinación de la Senadora Laura, quedan notificados en estrado.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Senador José Aulo.

**Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:**

Yo le pido el favor que me disculpe, tengo que seguir con mis terapias, por consideración, porque formo parte del proyecto porque era muy interesante, es mejor que la coordinadora, la doctora Laura, de verdad suspendí mi tratamiento para asistir a esta sesión, le ofrezco y le pido disculpas a usted y al resto de colegas de ausentarme de la sesión señor.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Le deseamos lo mejor Senador Aulo en sus terapias, en su salud, siguiente proyecto secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Siguiente **Proyecto de ley número 330 de 2020 Senado, 234 de 2019 Cámara, por medio la cual se establecen lineamientos para la continuidad del talento humano de los programas de atención integral a la primera infancia en todas las modalidades que se financien con recursos públicos de cualquier nivel.** Proyecto de la iniciativa de los Honorables Representantes Jhon Arley Murillo Benítez, María Cristina Soto de Gómez; Fáber Alberto Muñoz Cerón, Jairo Humberto Cristo Correa, Juan Carlos Reinales Agudelo, José Luis Correa López, Juan Diego Echavarría Sánchez, Henry Fernando Correal Herrera; proyecto de ley en Comisión Séptima del

Senado con ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 177 de 2021, consta de cinco artículos la ponencia para primer debate, ponente única a la Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Tiene el uso de la palabra Senadora Laura como ponente.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Presidente, Presidente.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

En ese proyecto de ley, en ese proyecto de ley, Presidente, hay dos declaratorias de impedimento, hay dos declaratorias de impedimento; una de la Honorable Senadora Aydeé, (perdón 147 Cámara) es el otro, es que son, es que tenemos 2, 330 en el orden del día, tenemos 2, 330, los dos impedimentos son para el otro 330 que está en el orden del día.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Muy bien secretario, Senadora Laura por favor.

**Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:**

Gracias señor Presidente, bueno, antes de iniciar con este proyecto de ley quiero agradecer a toda la Comisión por el voto de confianza frente a la iniciativa anterior y de verdad por ese trabajo en lograr acuerdos en favor de todos los colombianos, muchas gracias a todos los miembros de la Comisión y a todos sus equipos de trabajo y también al Gobierno nacional por su voluntad en sacar esa iniciativa. Señor Presidente, creo que hay una Moción de Orden, señor Presidente.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Senador Carlos Fernando, una Moción de Orden, bien pueda.

**Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:**

Gracias Senadora Laura (...), me corresponde hacerlo, va a iniciar una votación y (...) puede interpretarse; debo retirarme de la sesión Presidente, le pido autorización tengo un examen médico a las doce (12:00 a. m.) del día, tengo el tiempo justo para llegar a la clínica, enviaré el soporte hoy mismo a la Comisión, presento excusas por el retiro en este momento de la sesión, gracias Presidente.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Bueno, le deseamos lo mejor Senador Carlos Fernando; bien pueda Senadora Laura.

**Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:**

Señor Presidente una pregunta, es que no le entendí bien al señor secretario que se me dañó la conexión; ¿en este proyecto hay algún impedimento? porque no lo tengo yo.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

No, no hay ningún impedimento, bien pueda.

**Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:**

En este proyecto no, ah bueno; bueno señor Presidente, quería comentarle que ayer intentamos realizar la mesa de trabajo como lo habíamos concertado teniendo en cuenta la proposición que había presentado el Senador Mota y buscando agilizar el proyecto, definitivamente la Directora del ICBF, pues ella quiere participar directamente; el día de ayer le fue imposible y nos propone la reunión para el día de mañana, señor Presidente, yo propondría porque la idea es sacar estas iniciativas rápido porque no contamos con el tiempo suficiente, si es posible para la próxima sesión citar a estas entidades del gobierno, para que en 5 minutos yo hago la presentación de la ponencia y ellos en 5 minutos expliquen sus conceptos porque esperar a que ellos envíen conceptos me parece demasiado largo, mucho tiempo; ellos explicarán en 5 minutos sus conceptos y pues ahí con ese insumo los miembros de la Comisión puedan tomar la decisión frente a la iniciativa, a esta iniciativa que estamos colocando hoy en esta célula.

Entonces no sé señor Presidente si es posible o si el jueves o usted nombra una subcomisión que no solamente sea yo, porque soy la ponente única, sino que me gustaría que otros miembros de la Comisión nos acompañaran y adelantáramos el jueves la subcomisión con el ICBF, Ministerio de Trabajo y los demás que se consideren pertinentes, señor Presidente.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Gracias Senadora Laura, me parece más pertinente la subcomisión, entonces nombrémosla de una vez para que nos acompañe el Senador Honorio Henríquez, para que nos acompañen en esa comisión usted, para que nos acompañe el Senador Castilla y nos acompañe el Senador Aulo Polo.

**Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:**

Listo Presidente, muchísimas gracias.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Listo, muchas gracias.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Presidente por favor, Presidente por favor, me repite los integrantes de la subcomisión, la Senadora Laura.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Senador Honorio.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Senador Honorio.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Senador Castilla.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Sí.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Senadora Laura.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Sí.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Y el cuarto fue.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Senador Honorio, Senador José Aulo, Senador Castilla y la Senadora Laura.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Así es.

**Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:**

Señor Presidente, no sé por supuesto a su consideración, como el Senador Mota fue el que presentó también la proposición con la inquietud, no sé si considera usted.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Muy bien, el Senador Mota debe de estar allí, por supuesto, si el Senador Mota fue el que presentó la proposición, entonces hay que incluirlo allí por favor en la Comisión; siguiente proyecto secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Presidente, el objetivo de la subcomisión como tal, el sonido acá es malo y a veces no se escucha Presidente.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

El objetivo, es lo que acaba de pedir la Senadora ponente, que haga una reunión con las entidades del Gobierno nacional y pueda traer un informe respecto a las inquietudes planteadas por los Senadores y por la proposición del doctor Carlos Fernando Mota.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Ok, entonces queda notificado.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Me confirma secretario el quórum, por favor.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Quedan notificados por estrado los cinco integrantes: la Senadora Laura que está conectada, el Senador Castilla, el Senador José Aulo, Senador Honorio y el Senador Mota que es el autor de la proposición modificativa del artículo 2°, como integrantes de esa Comisión Accidental según lo ha anunciado el señor Presidente, señor Presidente.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Llame a lista por favor, confirmar quórum.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Vamos a llamar a lista para confirmar el quórum, Blel Scaff Nadya Georgette.

**Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:**

Nadya presente secretario, ya estoy aquí otra vez.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

La Senadora Nadya volvió a conectarse.

Castilla Salazar Jesús Alberto, haremos segundo llamado.

Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Fortich Sánchez Laura Ester.

**Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:**

Presente señor secretario, presente señor secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias Senadora Laura.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

**Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Presente señor secretario

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Presente Senador Honorio.

Lizarazo Cubillos Aydeé.

**Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:**

Presente.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Gracias Senadora Aydeé.

López Peña José Ritter.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Presente.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Motoa Solarte Carlos Fernando.

Palchucán Chingal Manuel Bitervo, tiene excusa.

Polo Narváez José Aulo, manifestó que se retiraba para control médico.

Romero Soto Milla Patricia, manifestó que se retiraba por quebrantos de salud.

Simanca Herrera Victoria Sandino.

**Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:**

Presente señor secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Presente acá en el Recinto.

Velasco Ocampo Gabriel, manifestó que también se retiraba.

Segundo llamado, Castilla Salazar Jesús Alberto.

**Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:**

Presente señor secretario, Alberto Castilla presente, tuve un problemita.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Castillo Suárez Fabián Gerardo, no responde el Senador. Entonces tenemos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, Honorables Senadores y Senadoras, no hay quórum decisorio señor Presidente.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

¿7 u 8?

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Blel 1, Castilla 2, Laura 3, Honorio 4, Aydeé 5, López Peña José Ritter 6, la Senadora Victoria 7, no me da más Presidente, siete.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Lastimosamente se nos dañó el quórum, vamos a tener que de aquí en adelante sesionar más días porque la agenda está muy apretada, vamos a tener que sesionar lunes, viernes, los días que sean necesarios para poder avanzar en la agenda; entonces por fuerza mayor, por no existir quórum.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Presidente.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Sí.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Antes de que vaya a levantar la sesión, tocaría anunciar proyectos, bien sea para sesionar mañana,

para el viernes o para el lunes, como usted lo determine Presidente; el lunes creo que es feriado, ¿no? ¿este lunes no es feriado?

**Asesora secretario:**

Sí señor.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Sí.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Sí es feriado, me están confirmando.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Pero podemos sesionar.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Sí podemos sesionar.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Podemos sesionar el lunes.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Claro, claro que podemos sesionar el lunes.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Claro, sesionemos el lunes.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Entonces para para el próximo lunes que cae 7, lunes 7 de junio.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Y desde las ocho de la mañana (08:00 a. m.).

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Lunes 7, el señor Presidente está anunciando ocho de la mañana (08:00 a. m.) para el lunes 7.

**Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:**

¿Y no el jueves?

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Y el jueves, sería mañana.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

El jueves sería mañana y ya varios Senadores me ha manifestado pues que tienen agenda.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

¿Entonces, para el lunes 7, ocho de la mañana (08:00 a. m.), Presidente?

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Sí.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

¿Anuncio proyectos?

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Sí por favor.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Por autorización del señor Presidente de la Comisión Séptima del Senado se anuncian de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003, correspondiente al inciso último del artículo 160 de la Constitución Política para votación en primer debate en la Comisión Séptima del Senado, sesión que se convoca para las ocho de la mañana (08:00 a. m.) del día lunes 7 de junio, los siguientes proyectos de leyes:

**Proyecto de ley número 330 de 2020 Senado, 234 de 2019 Cámara, por medio de la cual se establecen lineamientos para la continuidad del talento humano de los programas de atención integral a la primera infancia en todas sus modalidades, que se financien con recursos públicos de cualquier nivel.**

**Proyecto de ley número 148 de 2020 Senado, por medio del cual se promueve y garantiza el manejo de la higiene menstrual de niñas y mujeres, la entrega de artículos de higiene menstrual de manera gratuita a las niñas de las instituciones educativas rurales y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 330 de 2020 Senado, 147 de 2019 Cámara, por medio de la cual se dictan medidas para protección del prepensionado y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 283 de 2020 Senado, por medio del cual se crea el registro nacional público de donantes de células progenitoras hematopoyéticas, se dictan medidas sobre donación y trasplante de células madre de médula ósea, y se dictan otras disposiciones - Ley Jerónimo.**

**Proyecto de ley número 242 de 2020 Senado, por medio de la cual se establecen lineamientos de política pública y condiciones generales para la presentación de servicios de salud bucodental en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

**3.7. Proyecto de ley número 251 de 2020 Senado, 309 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 75 de la Ley 181 de 1995, para garantizar la no discriminación, el derecho a la igualdad y/o equidad de género en la inversión de recursos estatales con destino al deporte.**

**Proyecto de ley número 338 de 2020 Senado, por medio del cual se adiciona el régimen de pensión a la vejez por exposición a alto riesgo a que se refiere la Ley 860 de 2003 para trabajadoras y**

*trabajadores operativos en la Unidad de Protección y se dictan otras disposiciones.*

**Proyecto de ley número 201 de 2020 Senado**

**Proyecto de ley número 183 de 2020 Senado, por el cual se dignifica la práctica rural (servicio social obligatorio) para el talento humano en salud y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 014 de 2020, acumulado 167 de 2020 Senado, por medio de la cual se establecen disposiciones para el reconocimiento y fortalecimiento de emprendimiento social en el país.**

**Proyecto de ley número 103 de 2020, por la cual se establece un periodo de gracia para la movilidad entre regímenes del sistema general de pensiones, se suspende la aplicación del literal e) del artículo 13 de la Ley 100 de 1993, y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 197 de 2020 Senado, por medio de la cual se ordena la modernización y actualización permanente del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en Colombia.**

**Proyecto de ley número 313 de 2020, por la cual se reglamenta el ejercicio de la Alergología Clínica, sus procedimientos y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 351 de 2020 Senado, por medio del cual se reconoce estabilidad contractual a las mujeres que se encuentren a 3 años o menos de cumplir el tiempo de servicio o la edad para obtener su pensión, y se encuentren vinculadas por contrato de prestación de servicios en entidades del Estado.**

**Proyecto de ley número 303 de 2020 Senado, 106 de 2019 Cámara, por medio del cual se autoriza el uso de plantas de beneficio móviles para el sacrificio y faenado de las especies de animales que han sido declaradas como aptas para el consumo humano.**

**Proyecto de ley número 357 de 2020 Senado, por la cual se modifican la Ley 1496 de 2011.**

**Proyecto de ley número 78 de 2020 Senado, por medio de la cual se crea la óptima acreditación de calidad en salud, se crean las entidades de apoyo a la salud y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 122 de 2020 Senado, por medio del cual se establecen mecanismos de prevención, control y vigilancia del consumo de azúcar en los locales comerciales de bebidas frías y/o calientes y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 05 de 2020 Senado, por el cual organiza el servicio público de la formación para el trabajo para el reposicionamiento salarial y social del trabajador particular o servidor público, y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 29 de 2020 Senado, por medio de la cual se protege la maternidad y se dictan medidas para garantizar un parto digno.**

**Proyecto de ley número 87 de 2020 Senado, por medio de la cual se garantiza la seguridad social en salud y riesgos laborales de los ediles y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 323 de 2020 Senado, 041 de 2019 Cámara,** *por medio de la cual se dictan normas tendientes a facilitar el acceso a la vivienda y fortalecer las medidas de saneamiento inmobiliario en áreas urbanas.*

**Proyecto de ley número 305 de 2020,** *por medio del cual se modifica el artículo 66 de la Ley 1709 y se dictan otras disposiciones.*

**Proyecto de ley número 71 de 2020 Senado,** *por medio de la cual se establece el fuero de cónyuge, compañero o compañera permanente en condición de desempleado y se dictan otras disposiciones.*

**Proyecto de ley número 342 de 2020 Senado,** *por medio de la cual se establece una política pública orientada a la equidad en el acceso y el uso óptimo de medicamentos y productos biomédicos.*

**Proyecto de ley número 308 de 2020 Senado, 164 de 2019 Cámara,** *por medio del cual se establece la vinculación laboral preferente de la mano de obra local en las regiones y municipios donde se extraen recursos naturales no renovables y se dictan otras disposiciones.*

**Proyecto de ley número 216 de 2020 Senado,** *por medio de la cual se modifica el Código Sustantivo de Trabajo con el fin de establecer la licencia matrimonial.*

**Proyecto de ley número 125 de 2020 Senado,** *por el cual se dictan normas para la prestación de servicios personales del talento humano en el sector de la salud.*

**Proyecto de ley número 17 de 2020 Senado**

**Y Proyecto de ley número 430 de 2021 Senado** cuya ponencia fue radicada en la noche de ayer, y en el día de hoy se envió a publicación. Quedan así anunciados para las ocho de la mañana (08:00 a. m.) del martes, perdón del lunes 7 de julio, por convocatoria señor Presidente.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

No siendo más, agotado el Orden del Día.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Presidente, acá veo a la Senadora Victoria levantando la mano.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Senadora.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

La Senadora Nadya también.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Senadora Nadya, Senadora Victoria, bien pueda, Senadora Victoria bien pueda.

**Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:**

Adelante Senadora Nadya.

**Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaf:**

Gracias Senadora; Presidente no, yo le quería hacer una propuesta antes de que usted levantara, entiendo que la Senadora Victoria ya está lista para hacer su presentación, entonces no sé qué posibilidades habría de escucharla a ella hoy, pues no entiendo que no hay quórum pero por lo menos vamos adelantando porque sé que hay muchos proyectos que están en el Orden del Día; entonces no sé, me parecía importante de pronto que ella pudiera hacer su presentación hoy de ese proyecto que es tan importante y lo que ya se tiene que someter a votación, pues sí lo dejáramos para otra sesión, no sé si usted está de acuerdo o la Senadora Victoria está de acuerdo, pero era una sugerencia respetuosa.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

No, excelente, me parece excelente, que la cantidad de proyectos que tenemos, que vamos a tener que sesionar muchos días, ojalá la Plenaria nos permita para, me parece viable; ¿Senadora Victoria usted está lista?

**Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:**

Sí, sí Presidente, yo estoy lista.

**Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:**

Hay señor Presidente otra cosita, Senadora Victoria un momentico, si me permiten comentar algo sobre el proyecto.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Bien pueda.

**Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:**

Sí señora.

**Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:**

Señor Presidente, es que yo tengo un impedimento radicado frente al proyecto, como se va a iniciar con la ponencia me tocaría retirarme de la sesión y en la próxima sesión que ya pues haya quórum, entonces se someta a consideración ese impedimento; entonces señor Presidente en ese, en ese caso me tocaría retirarme entonces y dejo constancia de que me retiro de la sesión.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Muy bien; Secretario doctor España, allí nos certifica la procedencia según la Ley 5ª, si hay que someter a votación el impedimento antes de que se inicie el estudio, ya la Senadora de todas maneras se retiró o podemos dar trámite a la exposición.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

No, no hay quórum Presidente para resolverlo, por eso usted levantó la sesión porque no hay quórum y

si no hay quórum decisorio es improcedente someter a votación ese impedimento, porque no hay votos para aprobarlo o negarlo.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Por eso entonces tampoco podemos escuchar a la Senadora Victoria, secretario.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Sí señor, no hay quórum decisorio Presidente.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

No podemos escuchar a la Senadora Victoria en la exposición

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

No sería procedente Presidente, porque no hay el quórum para resolver.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

No, la propuesta de la Senadora Nadya era que escucháramos la exposición y lo que fuera de votar lo dejáramos para la próxima sesión; entonces como hay que votar el impedimento primero de la Senadora Laura, pues allí no podríamos tampoco escuchar a la Senadora Victoria, es la pregunta.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Sería improcedente Presidente, porque es que no hay el quórum para decidir, entonces el día que haya el quórum los que constituyen mayoría no estuvieron presentes en la sustentación.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Muy bien.

**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

No es procedente Presidente.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Bueno muy bien, de todas maneras, Senadora Victoria cuente que vamos a hacer lo posible para que salga rápidamente este proyecto, si los compañeros y las compañeras pues así lo deciden, muchas gracias, agotado el Orden del Día por...

**Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:**

Gracias.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

Falta de quórum, muchas gracias a todos y convocamos para el próximo lunes a las ocho de la mañana (08:00 a. m.) que ojalá compañeros nos quedemos de largo hasta bastante tiempo para que evacuemos la mayor cantidad de proyectos, muchas gracias.

**Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:**

Bueno, gracias Presidente.

**Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:**

A las diez y cincuenta y seis (10.56 a. m.) de la mañana, por no existir QUÓRUM decisorio el señor Presidente de la Comisión Séptima del Senado levantó la sesión de hoy miércoles 2 de junio y convocó para las ocho de la mañana (08:00 a. m.) del lunes 7 de junio con el Orden del Día de los proyectos anunciados por el secretario, cuyo orden será determinado por la Mesa Directiva y el señor Presidente; gracias a todos y muy buen resto de día.

H. S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA  
PRESIDENTE  
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

H. S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE  
VICEPRESIDENTE  
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

  
ORIGINAL FIRMADO  
JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA  
SECRETARIO GENERAL  
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA.-, Bogotá D. C., a los tres (03) día del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).- Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del Congreso de la República, del ACTA No. 55, de fecha miércoles dos (02) de junio de dos mil veintiuno (2021), de la Legislatura 2020-2021.

El Secretario,

  
ORIGINAL FIRMADO  
JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA